



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La casa comedor del niño indígena “Benito Juárez García”. Una oportunidad para continuar estudiando entre los niños de San Felipe Usila, Oaxaca.

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Explicativo III o Análisis Interpretativo III

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Israel Lawrencez Valeriano

Matrícula No. 207201138

Comité de Investigación:

Director: Dr. José Manuel Escalante Lara

Asesores: Profa. Elsa Gabriela Díaz Pérez

Lic. Cesar Romero Bustos

Ciudad de México

Abril 2018

Índice.	Pág.2
Agradecimientos.	Pág. 4
Introducción.	Pág.6
Capitulo 1. San Felipe Usila, el corazón de la chinantla.	
1.1 - Descripción de la Chinantla.	Pág.8
1.2 - Organización política de San Felipe Usila.	Pág.10
Capitulo 2. Antecedentes históricos de los programas de asistencia social en México. Programa de casas y comedores del niño indígena en Oaxaca (antes programa de albergues escolares indígena, PAEI).	
2.1- Cobertura del programa en México.	Pág. 13
2.2- La creación del INI.	Pág. 28
2.3 - Los Centros Coordinadores.	Pág. 29
2.4 - El Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena en Tuxtepec.	Pág.31

Capítulo 3. La casa comedor del niño indígena “Benito Juárez García”.

3.1 - Fundación de la casa comedor. **Pág.35**

3.2 - Manual de operaciones . **Pág.56**

3.3 - Organización al interior de la casa comedor. **Pág.64**

Capítulo 4 . Primer encuentro cultural y deportivo interalbergues,(CDI).,de la región chinanteca, San Lucas Ojitlan, Oaxaca.

4.1 – Los niños y jóvenes de las casas y comedores del niño indígena (región chinanteca), el alma del evento (galería de fotos). **Pág.110**

Es para mi muy importante agradecer a un sin fin de personas que de no haber obtenido su apoyo invaluable, este trabajo de investigación etnográfica, jamás habría sido posible.

Antes que nada agradezco a Dios ante todas las cosas, ya que sin él, nada de esto sería posible.

Gracias al Ing. Trinidad Ayala Zuñiga, Director del CCDI Tuxtepec, por haberme dado las facilidades para esta investigación.

Gracias al Ing. Carlos Alberto Aquino , encargado del programa de albergues en la región, por su valiosa guía en el programa.

Gracias al Prof. Viterbo Olivares, Jefe de la casa comedor del niño indígena “Benito Juárez García” en San Felipe Usila, por haberme facilitado el acceso a la casa comedor en San Felipe Usila.

Gracias al Mtro. Hilario Feliciano Vázquez y su familia, por haberme facilitado la estancia en su cálida y hospitalaria casa durante mi segunda estancia en la morada del colibrí.

Gracias a la familia Feliciano Vázquez, por ser una familia muy acogedora en tan hermoso y hospitalario pueblo.

Gracias a la familia Inocente Pantoja que me recibieron en mi primera estancia en la morada de colibrí.

Gracias a mi novia Patricia Zuñiga Vallarta, por estar conmigo siempre en los momentos más aciagos y benevolentes de mi vida, su compañía y apoyo fueron elementales para lograr el éxito en mis metas.

Gracias a mi gran amigo(y hermano) Jahir Trujillo Viillanueva, *un ejemplo de lo que es una verdadera lealtad y fraternidad entre amigos.*

A mi madre Susana Valeriano Oliveros, por acogerme siempre en los momentos difíciles cuando mas la necesite.

A la Universidad Pedagógica Nacional, por haberme brindado las facilidades laborales cuando lo requerí.

Gracias Al pueblo de San Felipe Usila, Tuxtepec por acogerme entre su grandiosa cultura chinanteca.

Y a un sin fin mas de personas que de mencionarlas . no cabrían en ésta lista.

Introducción

Este trabajo está basado principalmente en una etnografía (monografía), la cual se produjo durante mi estancia durante dos trimestres en que se divide los trabajos de campo I y II. Los cuales fueron entre septiembre del año 2014, y abril del 2015. Este trabajo etnográfico no tiene las intenciones de analizar ni entrar en temas polémicos (presentes en la región y / o el municipio de la zona trabajada) como política educativa, organización política – social - económica, organizaciones campesinas, organizaciones religiosas ni profundizar en creencias religiosas, condiciones alimenticias, condiciones de infraestructura en las instalaciones de la casa comedor ni prácticas que pudiesen involucrarme en controversias innecesarias las cuales pudiesen sesgar mi investigación. Es simplemente desarrollar de una forma sencilla, una descripción etnográfica; al haber compartido una experiencia enriquecedora entre sus principales actores, (institucionalmente) de ésta casa comedor, (antes llamados albergues escolares indígenas) destacando a sus actores principales; a los niños beneficiados por el programa, los padres de familia que su participación e involucramiento es importante y por supuesto, los administradores de la misma , tanto profesores de la zona como funcionarios de la CDI; encargados de abastecer a la misma en cuanto a sus necesidades más básicas. Todo esto con el fin aprender un poco de lo mucho que nos puede compartir una experiencia in situ de ésta índole.

En la primera parte se aborda la temática de que es y en donde se ubica el municipio de San Felipe Usila. Un pedacito del corazón de la llamada región chinanteca.

En la segunda parte se aborda los antecedentes históricos de los programas de beneficencia social en el país (México) y, se puntualiza entre la amplia gama de éstos, el programa ofertado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, denominado Programa de apoyo a las casas y comedores del niño indígena en Oaxaca hasta aterrizarlo al municipio de San Felipe Usila.

En la tercera parte se describen las dinámicas al interior de la casa comedor “Benito Juárez”, entre los alumnos beneficiarios del programa y sus principales actores como el mismo jefe de la casa, las economas y la asociación de padres de familia. Además se describe cómo se organizan algunas funciones entre los mismos.

Por último, antes de finalizar mi estancia tuve la oportunidad de presenciar un magno evento (y primero en su categoría), denominado por autoridades de la Centro Coordinador de Desarrollo Indígena sede Tuxtepec, organizado por el Ing. Trinidad Ayala Zúñiga, como *el primero encuentro deportivo y cultural interalbergues de la región chinanteca*; efectuado en el municipio hermano de San Lucas Ojitlan, Oaxaca. Dentro de una serie de emociones encontradas y de dificultades para poderlo realizar, es una de las mejores experiencias etnográficas que me pudo regalar mi estancia en la región chinanteca donde trabajé.

CAPITULO I

San Felipe Usila, el corazón de la Chinantla.

1.1 Descripción de la Chinantla.

Existen diversas versiones sobre la procedencia y etimología del término Chinantla. A fines de la época prehispánica, en el siglo XV d.C., esta zona se encontraba dominada por los mexicas, por ello este nombre se relaciona con el vocablo en náhuatl (o glifo ideográfico) *Chinamitl*, que significa “cercado de pueblos en redondo de la serranía ” o “donde hay muchos setos o cercas de cañas” y remite a la imagen de un espacio rodeado por montañas. (De Teresa Ochoa, 2011).



Mapa 1. Mapa de la Chinantla oaxaqueña.

Es necesario mencionar que esta región se localiza en el norte del estado de Oaxaca e incluye parte de los distritos de Tuxtepex, Choapam, Ixtlan y Cuicatlan. Sus fronteras naturales se marcan, hacia el oriente por la llanura costera del Golfo de México. En el límite, una gran cadena montañosa separa el territorio chinanteco del de los cuicatecos. Dicha cordillera corre del norte al este desde Tepeucila hacia Teutila: Al sur la frontera se define por el río Grande que rodea al territorio cuicateco. Cuando dicho río se dirige este cambia de nombre por el de Santo Domingo y divide a los chinantecos de los mazatecos. Finalmente, hacia el sur, la Sierra Juárez separa a los zapotecos del grupo chinanteco. (De Teresa Ochoa, 2011, pág. 17).

1.2 Organización Política de San Felipe Usila

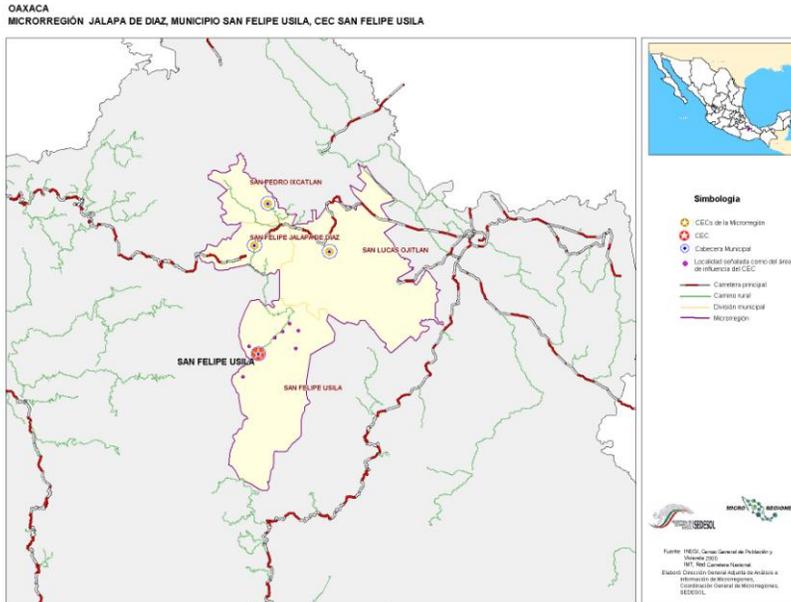


Imagen de la llamada “puerta del cielo” entrada al municipio de San Felipe Usila,

El municipio de San Felipe Usila, se localiza en la región oaxaqueña del Papaloapam en el norte del estado, en las coordenadas 96°31' longitud oeste y 17°53' latitud norte a una altura de 100 msnm (metros sobre el nivel del mar).

Limitando al norte con los municipios de San Felipe Jalapa de Díaz y San Lucas Ojitlán, al sur con el municipio de San Pedro Yolox, al poniente con los municipios de San Pedro Teutila, San Andrés Teutilapam, San Juan Bautista Tlacaotzintepec y San Pedro Sochiapam y al oriente con el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional¹.

¹ <http://www.inafed.gob.mx>



Mapa 2. Ubicación geográfica de San Felipe Usila, Oaxaca.

El municipio cuenta con una superficie de 439.04 km², que representa el 0.47% en relación al Estado. Es una región sumamente montañosa. Presenta clima cálido, mantiene una temperatura de 25°C con régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

Flora

Dentro de la flora que habita en municipio encontramos las siguientes especies: ámate, higo, guapinol, aguacatillo, roble, cedro, lináloe, palma, ceiba, hormiguillo y pastizales.

Fauna

En lo que respecta a su fauna, las especies silvestres que existen son el puerco espín, armadillo, mapache, jaguar y pequeñas especies de venado, temazate, venado cola blanca, zorra gris, aguililla y gavián.

Comercialización y fabricación de muebles propios para el hogar.

El tipo de suelo localizado en este municipio es el Luvisol, es arcilloso de color

rojo o café que presenta la peculiaridad de endurecerse cuando están secos. La mayor parte de su topografía es plana.

Caracterización del Ayuntamiento

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Regidores

Tesorería Municipal.

San Felipe Usila su principal actividad económica es la agricultura.

En la actualidad el municipio es gobernado por el Sr. Rutilo Lorenzo Felipe, quien lo abandero el Partido Revolucionario Institucional, PRI por el período 2016 - 2018.

Su antecesor fue el Ing. Angel Domínguez Escobar , por el Partido de unidad popular,PUP quien gobernó el municipio del año 2014 - 2016

Capítulo II

Antecedentes históricos de los programas de asistencia social en México. Programa de casas y comedores del niño indígena en Oaxaca (antes programa de albergues escolares indígena, PAEI).

2.1. Cobertura del programa en México.

Al hablar del programa social casa-comedor del niño indígena, administrado, supervisado y coordinado por la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), en conjunto con algunos profesores de la región, y a su vez por los mismos padres de los alumnos beneficiarios, éste viene incorporado en el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI) a través de objetivos específicos.

El PAEI tiene como objetivo principal fomentar y preservar la educación de niños y jóvenes de nuestros pueblos indígenas inscritos en instituciones públicas buscando la ejecución de objetivos específicos como brindar servicio de hospedaje a través de las casas del niño indígena manteniéndolas en las condiciones apropiadas, brindando servicios de alimentación a los beneficiarios de las casas y comedores del niño indígena así como la alimentación y artículos de higiene personal. Todo esto con el fin de que se promueva y facilite la permanencia de los niños y jóvenes en la escuela, su continuidad, conclusión y un egreso exitoso.

Los *albergues escolares indígenas, AEI (hoy llamados casas y comedores del niño indígena)* han constituido en un factor emblemático en la vida cotidiana de los niños y jóvenes a lo largo de muchas generaciones en las zonas indígenas del país, en virtud de su existencia y permanencia por más de sesenta años, aunque existen antecedentes más antiguos se puede tomar como referencia el inicio de este modelo asistencial de apoyo, el iniciado en 1932 por el entonces secretario

de educación pública, Narciso Bassols, quien transformó la Casa del Estudiante Indígena la única escuela internado para indígenas que existía en el país, ubicada en el Distrito Federal en internados indígenas, instalándose los primeros en la Sierra Tarahumara. Fueron instalados entonces 11 centros de educación indígena, siguiendo el modelo de internado, estos nuevos centros tenían por finalidad instruir a los indígenas en su medio de origen para que los alumnos mantuviesen siempre el vínculo con sus comunidades. Los primeros internados indígenas que funcionaron fueron San Gabrielito en Guerrero y Yoquivo en Chihuahua (Aguirre 1992, 102).

Dicho proyecto más tarde se intensificó durante el periodo de gestión del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, quien estableció el Departamento de Asuntos Indígenas en 1936, entidad que a su vez promovió los AEI, en su momento, denominados internados indígenas y que para aquel año operaban ya 28 en distintas entidades del país.

El objetivo de los AEI en aquellas fechas era proporcionar apoyo y atención a niños indígenas para que terminaran su educación primaria, objetivo que de alguna manera sigue prevaleciendo hasta el día de hoy, y donde además se capacitaban en distintos oficios y en nuevas prácticas agrícolas y forestales. Sin embargo, es hasta 1972, cuando el programa arranca con el nombre que se le conoce hasta hoy: Programa Albergues Escolares Indígenas. Los AEI, precisamente, cobraron mayor relevancia en los años setenta, lapso en que se construyeron la mayoría de los albergues que existen en el país así como los Centros Coordinadores Indigenistas que operaron bajo la tutela del otrora Instituto Nacional Indigenista (INI) hasta el año 2003

En su ya larga trayectoria los AEI se han transformado paulatinamente, tratando de ajustarse a los cambiantes contextos sociales y distintos modelos educativos indígenas que se experimentaron en función también de las variadas visiones y posiciones ideológicas hacia la población indígena de las autoridades en turno. Actualmente operan en un nuevo marco institucional dentro del Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI) a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entidad de nueva creación y heredera de los programas del viejo INI. “En 2003, con la publicación del decreto de la Ley de la CDI, el 21 de mayo, y el inicio de sus funciones, el 5 de julio, terminó la

etapa de reforma jurídica que se requería para la reforma institucional y se inició la fase de consolidación de un nuevo modelo de atención transversal que busca el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas”.

Los programas son para niños y jóvenes de entre 5 a 29 años y que cumplan con los requisitos (estén inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una casa comedor, no contar con servicios educativos en su localidad, requerir servicios de alimentación y/o que estudien en los estados de cobertura de atención a la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI)).

Sus modalidades de apoyo son cuatro:

Casa del niño indígena.

Comedor del niño indígena.

Casa o comedor comunitario del niño indígena.

Becas de educación superior y apoyo a titulación.

Este programa tiene presencia en 21 estados de la República mexicana y buscando transparentar el manejo de los recursos federales destinados para la operación de PAEI, se invita a los padres o tutores de los beneficiarios a formar parte del comité de contaduría social, en la casa o comedor del niño indígena; donde asisten sus hijos; con la meta de vigilar y supervisar el manejo de los recursos económicos que la CDI otorga.

Para apoyar el punto anterior se crea una contraloría social que es elegida por la asamblea comunitaria siendo esta última la máxima autoridad dentro de una localidad. Las funciones de la contraloría social integran ofrecer la documentación, otorgar apoyo, manejo y empleo de los materiales, la creación de comités, dar cédulas de vigilancia e informes anuales y dando atención a la comunidad. De estas funciones y actores hablaremos más adelante.

De igual manera se establecen las funciones, alcances y límites de cada actor de la contraloría social.

El primer actor es la instancia normativa siendo esta la dirección de albergues escolares indígenas siendo este el puente de comunicación entre la secretaria de función pública y las delegaciones estatales de la CDI.

Las funciones de la instancia normativa son elaborar los documentos normativos que permitan la correcta administración de los recursos.

Las funciones de la representación federal son las de ejecutar la instancia normativa.

Es importante remarcar el apoyo que se le da a estos programas ya que la Secretaría de Salud y el Programa IMSS proporcionan atención a la salud de 1º y 2º niveles a los beneficiarios. Y con la CFE se firmó un acuerdo de servicio por el cual se les exenta de pago por el consumo de energía eléctrica. Esta coordinación interinstitucional sin duda contribuye de manera importante al logro de los objetivos del Programa por las acciones y monto de recursos en juego. De otro lado, los actores principales que hacen posible la actividad cotidiana en los albergues escolares son: en primer lugar, las ecónomas, quienes se encargan de preparar los alimentos tres veces al día y que suelen fungir como madres sustitutas, particularmente de las niñas, quienes reciben de ellas las primeras orientaciones en los cambios que viven de la infancia a la adolescencia, entre otros valiosos consejos; los Jefes de albergue, responsables de variadas tareas (fundamentalmente administrativas); el Comité de Apoyo de Padres de Familia, que además de realizar funciones de contraloría social, asume diversos trabajos en beneficio del albergue; y finalmente, aunque desempeñando el papel central, los alumnos que, bajo un esquema de auto-organización, se responsabilizan de los quehaceres de limpieza cotidiana de todas las instalaciones.

Para tener una idea más concreta de las dimensiones del PAEI, es necesario decir que para el año 2017 se ejercen recursos por la cantidad de 560.5 millones de pesos para atender a 60,486 becarios en 1,061 albergues, distribuidos en 21 entidades federativas, pero principalmente concentrados en el sureste, en estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y otra parte importante en el estado de Chihuahua, lo cual quiere decir que en términos globales se invirtieron poco más de ocho mil pesos anuales por becario. En cambio, si consideramos únicamente aquellos conceptos que benefician directamente al alumno, su costo anual es del orden de \$6,229.28, equivalentes a un poco más de un tercio de un salario mínimo o a 1.3 veces si lo relacionamos con el parámetro de pobreza de dos dólares diarios por persona. Por lo que hace a los albergues comunitarios, en este mismo año se apoyan a 135 con una matrícula de 7,430 alumnos, con un

presupuesto de 30.2 millones de pesos, arrojando un costo total anual por becario de \$4,063.68. Más allá del juego de números, el impacto y beneficio social del PAEI es de la más alta relevancia, muy a pesar de su escasa cobertura.

Los albergues escolares son un componente importante del proceso educativo de los niños ya que inciden directamente en su desarrollo físico por vía de la alimentación, contribuyen a mejorar sus condiciones de estudio al contar con un hospedaje seguro y apoyo en la realización de sus tareas. Aunque estos componentes del programa requieren mejorarse sustancialmente, el impacto que tienen al propiciar que los niños ingresen y permanezcan en la escuela es muy relevante, al registrarse una escasa reprobación y deserción, con lo cual el Programa cumple de manera general sus objetivos.

Fuera del albergue los niños enfrentan condiciones adversas: trabajo infantil, migración, violencia intrafamiliar, hambre y abandono, con todo el conflicto emocional que ello acarrea. De otra parte el universo potencial de atención, refleja características que también justifican la existencia del Programa: a nivel nacional en el segmento de población de 5 a 14 años hablantes de lengua indígena, para el año 2000, el 18.6% no asistía a la escuela, en cambio entre los no hablantes de lengua indígena del mismo grupo etario que no acudían a la escuela el indicador alcanzaba el 9.2%, es decir, proporcionalmente no asistía a la escuela el doble de los niños y jóvenes indígenas (hablantes de alguna lengua) en edad escolar, respecto a los no hablantes de alguna lengua indígena de la misma edad, con el agravante de que los primeros son aquellos que viven en las localidades más dispersas y recónditas del país (INEE 2017, 1-6).

Para el año 2005, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado en noviembre de ese año, se advierte que la situación ha mejorado en cuanto a la asistencia escolar en general, sin embargo todavía para el mismo grupo poblacional el 11.87% (población de 5 a 14 años hablante de alguna lengua indígena) no asistía a la escuela, es decir, más de 158 mil niños indígenas del país en edad escolar no se encontraban matriculados en ningún centro educativo, mientras que para el caso de los no hablantes de lengua indígena era el 5.24% de los niños en dicho rango de edad que no acudían a la escuela. Observemos entonces que si bien la asistencia general a la escuela se ha incrementado en el lapso de los cinco años considerados (entre -hablantes de

alguna lengua indígena- HDL y los que no lo son), la proporción entre niños hablantes de lengua indígena y los que no lo son se ha incrementado ligeramente, ya que en el 2000 la proporción era de 2.02, en tanto que para el año 2005 está aumentó a 2.26.

A la luz del crecimiento de la infraestructura escolar aun en localidades remotas, lleva a pensar que el universo de atención del PAEI disminuye y que por lo tanto su presencia en las comunidades indígenas tendría que ir declinando paulatinamente, sin embargo, al asomarse al tipo de escuelas que existen en las regiones indígenas, no se advierten condiciones favorables para el desarrollo educativo de los niños, ya que a nivel nacional existen 9,691 primarias indígenas y de ellas 6,185 son escuelas multigrado en modalidad indígena (63.8%), que es el nivel escolar al que acuden de manera mayoritaria los beneficiarios del PAEI. Este tipo de escuelas también llamadas de organización incompleta se localizan principalmente en Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Oaxaca; suelen tener menos y más deficientes recursos humanos y materiales e imparten una educación ostensiblemente de calidad inferior y proclividad permanente a la deserción. Este escenario obliga al PAEI a sostener no sólo cuantitativamente sus servicios, sino también a reforzar la calidad de sus componentes de apoyo educativos que se refieren a las tareas escolares y a las actividades interculturales, que atemperarían la deficiente educación que reciben los niños y niñas indígenas. Por otra parte, el hecho de que el Programa haya incorporado a alumnos de preescolar, representa un avance significativo y representa una oportunidad de apoyar al grupo de edad que requiere más apoyo en cuanto a alimentación.

Según los expertos, en la primera infancia que va de los 0 a 5 años, es el periodo en que una nutrición adecuada es definitoria en el futuro desarrollo del niño y consecuentemente –entre otros aspectos en su desempeño escolar. El Programa también está teniendo una mayor apertura hacia el nivel de bachillerato que no se constriñe únicamente a los albergues comunitarios sino también está adquiriendo presencia en los albergues tradicionales, lo cual es relevante para no interrumpir la continuidad de los estudios de los beneficiarios.

No obstante que todos los programas sociales están obligados a impulsar y a guardar una equidad de género entre los beneficiarios, el Programa aún no

cumple cabalmente con esta disposición, sin embargo, sí se advierte una tendencia hacia la consecución de este equilibrio, que es meritorio por los obstáculos que hay que salvar en un medio social adverso y discriminatorio hacia la mujer. La presencia del PAEI puede y debe jugar un papel muy importante que permita crecientemente el acceso de las mujeres a todos los niveles educativos. Todo lo anterior da cuenta de algunas bondades y beneficios del Programa y de cómo ha ido realizando ajustes paulatinos en congruencia con las necesidades de su población beneficiaria, aún sin una planeación rigurosa, pero no por ello menos importantes. En suma, las precarias condiciones de vida de la población indígena infantil, el número de niños indígenas que no asisten a la escuela y la deficiente educación que reciben los que están inscritos, justifican plenamente la continuidad del PAEI no obstante su insular presencia. En el apartado de recomendaciones de este informe se detallan un conjunto de sugerencias elaboradas con el afán de fortalecer su funcionamiento e incrementar el impacto entre los beneficiarios.

Al cierre del cuarto trimestre de 2017 se contó con 60,504 apoyos programados para el servicio de alimentación y hospedaje, con un padrón de 60,486 niñas, niños y adolescentes indígenas beneficiarios, mediante la operación de 1,061 casas y comedores del Niño Indígenas con datos como estos:

En total hay 914 casa hogares en todo el país, 147 comedores comunitarios, en los cuales 31,585 son hombres y 28,901 son mujeres.

Los estados con casas hogares con mayor número de población de entre 914 son principalmente cuatro, **estando en primer lugar Oaxaca con 211**, después esta Chiapas con 127, continua guerrero con 99 y finalmente chihuahua con 96.

Los estados con más comedores comunitarios son 2; Oaxaca con 48 y Chiapas con 18; existiendo 147 en todo el país.

Notamos que Oaxaca tiene el mayor número de casas hogar y de comedores comunitario con 23.5% de las casas existentes, y el 32.65% de los comedores existentes albergando a 12862 indígenas.

Para mencionar los apoyos específicos que otorgan diversas se presentan los valores exactos al 2017.

En el marco del convenio de colaboración con DICONSA se recibió el suministro de abarrotes en las 1,061 Casas y Comedores del Niño Indígena.

En el marco del convenio de colaboración con LICONSA-DICONSA se recibió el suministro de leche, conforme a la ración de dos vasos diarios por cada beneficiario, que equivalen a 480 mililitros de leche al día por beneficiario.

En el marco de colaboración con la SEP se contó con personal (625 jefes y 989 ecónomas) que atendieron a los beneficiarios de las casas y comedores del Niño Indígena.

Como parte de las actividades desarrolladas en materia de contraloría social, al cierre del cuarto trimestre, se tienen 444 comités constituidos, conformados por 1,368 integrantes, de los cuales 550 son hombres y 818 mujeres. Estos comités son los encargados de vigilar la ejecución de los recursos destinados a los beneficiarios de las casas y comedores del Niño Indígena.

Al cierre del cuarto trimestre se concluyeron las 1,015 acciones de mantenimiento preventivo, a igual número de Casas y Comedores del Niño Indígena, con la finalidad de mantener en condiciones de operación las áreas prioritarias de las mismas:

En cuanto a las becas, los estados con más becas son Chiapas con 526 y Puebla con 436, a pesar de lo que se podría pensar de que los estados con mayor número de beneficiados en el programa

Analizando más a fondo todos estos datos podemos observar que muchas veces los datos que nos ofrecen las instituciones son superficiales y no hablan acerca de los problemas que enfrentan en diversos centros que abastecen. Ya que cuando uno realiza investigación desde adentro, las cosas suelen ser muy distintas desde el interior del contexto.

Una de las motivaciones fundamentales por la que los beneficiarios asisten al albergue es por la ración de comida que reciben. No obstante, la ingesta de comida no equivale a una buena alimentación que a la vez sea nutritiva y suficiente. Ante esto, es necesario empezar a explicar algunos puntos que competen a este asunto. Respecto a la dieta alimenticia, se puede decir que en todos los albergues hay un conocimiento de los grupos de alimentos que se deben combinar para lograr una buena nutrición. Después de recopilar datos de la página del gobierno, comentarios, entrevistas, internet y libros, se pudo observar en el comedor un cartel enmarcado (menú administrado por el mismo programa),

sin embargo no siempre se hacen las combinaciones adecuadas que ahí se recomiendan, muchas de las ocasiones es porque los alimentos disponibles no permiten hacer las combinaciones óptimas o bien porque se siguen patrones dietéticos tradicionales de cada región, que desde el punto de vista nutricional no resultan equilibrados. Al solicitar la opinión sobre la alimentación en el albergue, una de las ecónomas señaló: “a veces de nada sirve que nosotras diseñemos el menú, si de todos modos nos mandan lo que ellos quieren, por eso yo pienso que lo que le damos a los niños no siempre es lo mejor, incluso a veces ni se lo quieren comer”. Con cursos de nutrición que no se adecuan a la disponibilidad de alimentos y con productos muy básicos, el menú se realiza -en la mayoría de los albergues- con productos surtidos por los proveedores que no siempre respetan la lista de lo solicitado, principalmente esto ocurre con Diconsa. Los menús son preparados entonces por las ecónomas, el jefe de albergue y / o el comité de padres de familia, combinando lo que les llega vía Diconsa más los alimentos frescos que ellos directamente adquieren en los mercados locales o regionales.

El personal del albergue así como el comité de padres de familia y los niños consideran que la comida es nutritiva y suficiente (datos arrojados por voz propia de los alumnos beneficiados por el programa), pero esta respuesta depende de la comparación con la comida que ingieren en sus hogares, a falta de conocimiento de una buena dieta alimenticia. En todo caso, es mejor, más nutritiva, que la que consumen los niños indígenas que no asisten al albergue, como quedó demostrado en la evaluación externa realizada al PAEI en 2005, pero no es suficiente, pues aún es alto el índice de desnutrición detectado en aquella medición. Para diversos actores entrevistados, que no son parte del personal que labora de manera directa, comités de padres de familia y autoridades comunitarias y escolares, nos compartieron su agradecimiento para el albergue por la “buena alimentación” que se les dota a las y los albergados. La mayoría de ellos considera que los alimentos proporcionados son buenos ya que incluyen en su dieta diaria alimentos variados carne, verduras, frutas, leche, huevo, etc. Sin embargo, podemos concluir que la alimentación que reciben los beneficiarios es mejor en comparación con la de cualquier familia de la zona, lo cual no necesariamente la hace equilibrada en términos nutricionales.

Por otra parte es importante mencionar que en el albergue se proporcionan productos alimenticios que en sus hogares nunca habían consumido, o a los que difícilmente tendrían acceso, si no fuese por su residencia en la casa comedor².

Hay problemas que se detectaron al investigar los recursos que se administran a los albergues y comedores en foros de internet, comentarios acerca del programa e investigando estos recursos.

Se detectaron carencias importantes como agua potable, problema presente en más del 80% de los albergues, y en la mayoría de los casos se manifiesta en los periodos de estiaje, pero en estados como Chihuahua o Puebla, suele presentarse durante todo el año. En palabras de una ecónoma: “Batallamos mucho para conseguir agua, hay que caminar mucho tiempo y como esa es tarea que muchas veces hacen los niños, puede ser hasta peligroso, ya no se diga que esto nos da problemas para la limpieza de los espacios comunes y el aseo de los niños, sino para la misma preparación de los alimentos”. Otras dos carencias importantes para la preparación de los alimentos es la falta de gas o el “poco recurso” que se da como gasto de operación (que se destina a la compra de combustible, básicamente). La escasez de este insumo afecta sustancialmente la dinámica de la cocina, sobre todo en los albergues que cuentan con estufa de gas. Y no sólo afecta la cocina sino también el baño y aseo de los niños.

A la problemática anterior se suma el retraso constante en el suministro de abarrotes, además de los utensilios y los aparatos que se utilizan para guardar y prepara la comida, generalmente viejos y en mal estado. El caso del retraso y / o insuficiencia de los abarrotes ocasiona un serio descontrol. Para solucionar estos problemas, el personal toma ciertas medidas que permiten la continuidad en la alimentación de los infantes. Estas medidas van desde pedir prestado, pedir fiado, hasta desembolsar de sus propios recursos personales. Aunado a la insuficiencia y al retraso se presenta la llegada de consumibles por parte de Diconsa en mal estado, a punto de caducar, o que nunca solicitan, o que no gustan a las y los beneficiarios.

² Es importante mencionar que durante mi estancia en el municipio usileño, se observo que varios niños no necesariamente albergados, consumian productos no saludables como chatarra, gaseosas y chicharrines “totis”. Práctica muy común entre los jóvenes del municipio chinanteco.

Un punto importante que sale tras investigar más a fondo diversos factores que afectan al correcto funcionamiento de los recursos son utensilios, higiene y salud. En la mayoría de los albergues los utensilios para comer se encuentran en mal estado, además de que, como muchos jefes de albergue y ecónomas reconocen, el material con que están fabricados es tóxico debido a que son de aluminio y su antigüedad obliga a su desecho. En cuanto a los aparatos para guardar o preparar la comida, muchos de ellos están en un deplorable estado, no sólo por la antigüedad, sino por la insuficiencia para satisfacer todas las necesidades de la cocina.

Para la atención de los niños en caso de enfermedades o accidentes, lo que hacen la gran mayoría de los jefes de albergue como de las ecónomas es llevarlos directamente a la clínica o centro de salud, cuando hay en la comunidad, en caso contrario recurren a la medicina tradicional, o simplemente trata de mitigarse la enfermedad con té. Esta labor que desarrolla el personal del albergue, se lleva a cabo sin ninguna capacitación previa médica o de primeros auxilios. De hecho ninguna de las ecónomas reconoció tener una preparación tanto en la prevención de enfermedades como en el tratamiento de accidentes. La omisión a la salud no es una cuestión nueva, pues los jefes de albergue que tienen más de 10 años, también manifestaron que la salud nunca ha sido una prioridad desde que ellos han dirigido o trabajado en un albergue.

Esta falta de atención se comprueba con la flexibilidad de los requisitos de ingreso al albergue, solicitados a los beneficiarios. En la gran mayoría de ellos, el certificado médico no es una condición de ingreso o rechazo, lo cual es justificable, por la carencia de unidades médicas y la falta de acceso a los servicios médicos. Sin embargo, no es una acción justificable, si lo que está de por medio es la salud de los beneficiarios, porque hay muchas maneras de realizar un examen médico estando ya en el albergue. Más específicamente, sólo se solicita en el 18.5% de los albergues visitados. Además no es propiamente un certificado que informe del tipo de enfermedades que han tenido y medidas seguir hasta que sane, sino que en ocasiones se reduce a la presentación de la cartilla de vacunación.

Además de restarle importancia al certificado de salud, se extiende a la atención médica que se pueda brindar a los beneficiarios en su calidad de albergados. Las

revisiones médicas que se deben realizar periódicamente, son muy esporádicas en algunos casos y en otros simplemente no se llevan a cabo. En los albergues que se reciben visitas médicas o que se llevan los beneficiarios a la unidad médica local, el período promedio es de 2 a 3 meses. Dada la situación de comunidades rurales, y con menos de 1,000 habitantes, lugares sede de los albergue, los servicios médicos que llegan son de la Secretaría de Salud, y por lo regular quienes los brindan son jóvenes universitarios que cumplen con su servicio social. Aunado a un horario establecido de las unidades médicas, la disposición del servicio médico, cuando se solicita no siempre es oportuna, menos aún eficiente. El tema de la salud, en referencia con las enfermedades cobra importancia no sólo por ser uno de los derechos de todos los niños sino, por su incidencia en el aprendizaje y por ende en el desempeño escolar. Cabe mencionar, que la mitad de las autoridades escolares, aproximadamente, reportó que los niños faltan por enfermedades, la mayoría de ellas son respiratorias, como gripe, tos, o fiebre sin determinar la causa. Los mismos docentes manifiestan una preocupación por la presencia de enfermedades de la piel que, aunque tienen poca incidencia, van en aumento. Otro tipo de enfermedades reportadas también fueron casos aislados de enfermedades estomacales, entre otros. Es tan común la enfermedad, como una causa de inasistencia escolar que, los entrevistados mencionados en este párrafo, no consideran esta situación grave ni anormal, respecto a los parámetros locales.

Sin embargo, el personal del albergue reconoce que los beneficiarios están propensos ante enfermedades epidémicas, como la varicela, el sarampión, la viruela, que son muy comunes en los albergues. También es necesario señalar que, los albergues escolares al estar ubicados en diferentes entidades del país, los beneficiarios están expuestos a diversos climas y condiciones geográficas, lo cual los hace vulnerables a enfermedades varias. De manera resumida se puede afirmar que, ante la falta de solicitud de un certificado, la carencia de vistas médicas, aunado a la falta de conocimiento médico de los jefes y las ecónomas coloca a los beneficiarios en estado de vulnerabilidad frente a enfermedades infecciosas o epidémicas.

Cuando se trata de dar seguimiento al estado nutricional de los niños, en la mayoría de los albergues simplemente se toman las medidas de talla y peso y se

archivan, por tanto no se retoman estos datos como una referencia importante para acciones posteriores.

Algo importante que no sale en las estadísticas o informes es la integración de los padres en estos albergues, siendo un papel fundamental para la preservación de estos mismos.

Los padres de familia de los beneficiarios son en su mayoría hablantes de lengua indígena. De acuerdo con los resultados de las entrevistas a Comités de los albergues seleccionados en la muestra, aproximadamente el 80% son Hablantes de lenguas indígenas (HLI), el resto ya no hablan la lengua, pero en su mayoría guardan la identidad indígena. Aunado a esta condición, muchos viven en comunidades alejadas del albergue, distancias que recorren a pie o transporte público. En algunos casos el tiempo de traslado al albergue es hasta de 3 días, aunque el 90% vive en comunidades que se localizan a dos o menos horas de distancia. Aparte de las dificultades de transporte, muchos de los padres también enfrentan el problema de la disponibilidad de tiempo, ya que como parte de su supervivencia, realizan un trabajo relacionado con las actividades primarias, sobre todo con la agricultura. Por tanto tienen pocas posibilidades de estar en contacto con el albergue y menos aún de participar en actividades en beneficio de sus propios hijos. No obstante, pese a las limitaciones de tiempo, de las largas jornadas para el traslado y de la carencia de medios económicos, en la mayoría de los albergues los padres de familia participan de una u otra manera con su bienestar. Las actividades que realizan para tal fin son muy variadas, y dependen de las necesidades del albergue. Así, se puede encontrar su participación en actividades relacionadas con el mantenimiento, con la cocina, el acarreo de leña y preparación de alimentos. En la cuestión del mantenimiento, los padres de familia son los encargados de limpiar el albergue segando hierba, de pintarlo, de la reparación de bancas y mesas, entre otras labores. Su trabajo, frecuentemente es coordinado por el Comité de Apoyo. Las madres de familia realizan actividades más ligadas a la cocina.

La participación más importante es la referente al suministro de dos recursos indispensables del albergue: **la leña y el agua**³. De hecho, las ecónomas

³ Esta práctica de apoyo hacia las necesidades al interior de la casa comedor en Usila es cotidiana.

reconocen la valía del apoyo de los padres en el suministro de estos recursos que, cuando llega a faltar, generan problemas en el funcionamiento del albergue. Sin embargo, no todos los padres trabajan por igual. Muchos de ellos, lo que comúnmente hacen es dejar a sus hijos el lunes por la mañana e irlos a recoger el viernes por la tarde, sin hacer ninguna visita durante la semana, menos preguntar si se requiere un tipo de ayuda. Y es que en casi todos los albergues donde existe una gran participación de los padres de familia se da gracias a la invitación e insistencia de los jefes de albergue.

En cuanto al mantenimiento, los miembros del comité (padres de familia) son los encargados de organizar el trabajo de reparación, compra o cuidado de las áreas físicas y de infraestructura del albergue. Dichas actividades contemplan poda de jardines, limpieza de vidrios, reparación de baños y regaderas. Actividades como estas, que no requieren mucho conocimiento como tampoco mucha mano de obra son realizadas completamente por ellas. En otros casos, de manera conjunta con el jefe de albergue solicitan a la autoridad, el trabajo comunitario, por ejemplo para el techado de un dormitorio, cocina o comedor, de la barda perimetral, entre otros. Por lo regular para los trabajos de construcción se consigue el recurso ya sea con el municipio o por la CDI, pero la mano de obra es puesta por los padres de los beneficiarios. Las madres de familia también cooperan, concretamente, en la preparación de alimentos y, en las actividades relacionadas con la limpieza del albergue, como barrer, lavar cobijas, lavar los pisos, entre otros. Para el desarrollo de las tareas de mantenimiento, la mayoría de los miembros reconoce que éstas se ejecutan sin seguir un programa definido, donde se contemplen la disponibilidad de recursos, el tiempo de los padres de familia. De esta manera, las acciones realizadas responden a las necesidades diarias o que requieren una solución rápida, por tanto, no contemplan la prevención contra el deterioro de las instalaciones., Si acaso existe un programa de mantenimiento, éste fue diseñado por ellos, pero tiene una vigencia semanal o mensual, o en el mejor de los casos anual.

La infraestructura es un tema importante a tratar ya que se suele tener la idea equivocada de que estos albergues y/o comedores están bien equipados cuando la realidad es todo lo contrario.

Por medio de fotos, videos de visitas y de la descripción de los albergues se pudo constatar que gran parte de ellos están conformados por áreas básicas, áreas que todos comparten, como dormitorios, comedor y cocina, y áreas complementarias, en muchos casos, como granjas de animales domésticos, jardines y espacios dedicados al cultivo de hortalizas o plantas medicinales. Muy pocos cuentan con áreas de estudio, biblioteca y salón de usos múltiples, ni de áreas recreativas, una explanada o juegos mecánicos, estas áreas prevalecen especialmente en los albergues patrocinados por la Fundación Coca-Cola⁴. Ante la ausencia de espacios destinados al desarrollo de actividades de estudio, culturales, de entretenimiento y diversión, los existentes se adecuan a las múltiples necesidades que persisten. Así por ejemplo, tenemos albergues donde los dormitorios sirven para estudiar, jugar y estudiar.

Si bien el albergue sólo cuenta con las condiciones indispensables para vivir, como son una alimentación y hospedaje diario, es evidente el déficit de los espacios existentes para un número de 55 beneficiarios en promedio.

Los problemas con el comedor no se reducen a la insuficiencia de sillas y bancos, sino también al mal estado en el que se encuentra este mobiliario, y que se extiende a todo el inmueble: paredes sin mantenimiento, vidrios rotos, entre otras deficiencias.

Los dormitorios existentes en los albergues, están conformados por una serie de literas acomodadas una tras otra, Cuando es aconsejable que las camas deben estar separadas una de otra por cierta distancia, lo cual no se cumple ante las limitadas dimensiones de los dormitorios.

La cocina sigue el mismo patrón que los dormitorios y los comedores, mostrando un déficit increíble en la estructura y materiales, partiendo de la situación geográfica y social del espacio donde operan los albergues es imposible que no puedan existir muchas deficiencias y carencias en el albergue.

Es el caso de la cocina que viene a jugar un papel de primer orden por ser la alimentación el producto principal del programa al que se alude en las Reglas de Operación, la cocina del albergue debería contar la infraestructura y recursos financieros adecuados para funcionar.

⁴ Tal es el caso de la casa comedor del niño indígena ubicado en el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz.

Las cocinas que operan actualmente, pueden utilizar gas o leña. En 55% de los albergues de la muestra reportaron la utilización de gas y 46% de leña. En los albergues que emplean leña, el dinero destinado a operación puede tener otro uso, situación que no se puede sostener ante la falta creciente de este combustible en las comunidades. El hecho de que la utilización de leña permita ahorrar y por tanto invertir en otras necesidades, no significa que tal medida continúe practicándose, pues ocasiona enfermedades respiratorias y de la vista a las ecónomas. El tipo de combustible también determina la posible utilización de estufas y sus características.

El refrigerador es un aparato imprescindible para conservación de los alimentos y evitar su pronta descomposición. Por ello se convierte en un elemento fundamental para la conservación y disponibilidad de los víveres. Prácticamente uno de cada siete albergues no cuenta con refrigerador ⁵.

Los baños y regaderas también fueron analizados, en el caso del uso de las regaderas de baño, el personal ha establecido un rol para que los beneficiarios se bañen, pues hay generalmente muy pocas regaderas. El gasto de agua para el baño de todos los beneficiarios reduce las cantidades de este recurso para ser utilizada en la elaboración de alimentos, limpieza y en la cocina.

El número de excusados por albergue, es en promedio de 4, dos para hombres y dos para mujeres. En los albergues donde existen letrinas, se distribuyen por sexo. Aunque en algunos albergues se dispone de excusados en forma, no todos disponen de agua corriente y otros no pueden utilizarse porque no funcionan.

Se manifestó en la mayoría de los casos la necesidad de atender los sanitarios en la instalación para las regaderas y lavabos así como cambiar los retretes. Datos que mas adelante serán expuestos.

2.2. La creación del INI.

Con estos antecedentes, *por Ley del Congreso de la Unión, publicada por Decreto Presidencial en el Diario Oficial, del 4 de diciembre de 1948, fue creado en México el Instituto Nacional Indigenista.*

⁵ Según datos de la misma CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas

Con el se busco dar integración orgánica a las diversas funciones y sistemas que, con un proposito similar, a través de los años habían surgido de manera dispersa.

En palabras del presidente José López Portillo expreso : “El INI fue creado para suplir la insuficiencia que entraña la diferencia, con el proposito de dar trato desigual a quienes desiguales son, en un esfuerzo de justicia ”.

¿De qué manera y con qué elementos a respondido durante estos años el INI a éstos propósitos?

2.3. Los Centros Coordinadores

Es importante saber que el INI (hoy CDI) funciona através de sus centros coordinadores indigenistas que son ejes de trabajo interdisciplinario que se establecen en las áreas de mayor densidad demográfica en la etnia correspondiente.

Regularmente, sus oficinas se hallan ubicadas en sitios muy distantes o incomunicados donde no siempre existe la acción de otras agencias gubernamentales.

Un Centro Cordinador Indigenista consta de diferentes secciones que realizan trabajos relacionados con la educación, con la antropología, la salud, la promoción de actividades productivas, la programación económica, la construcción de obras de infraestructura y, en algunos casos, tareas de investigación de tecnología apropiada y asesoría jurídica.

Cada sección esta confiada a especialistas, quienes a su vez dan mayor alcance a su acción a traves de profesores y promotores bilingües debidamente capacitados.

En sitios de población muy dispersa, el centro coordinador representa un polo para la prestación de servicios muy diversos.

En favor de una sana política de asentamientos humanos, el INI a ofrecido los espacios que ocupa a todas las dependencias del gobierno federal con el objeto de que éstas puedan establecer sus oficinas en ellos y facilitar de esta manera a la población indígena el planteamiento y solución de muchos de sus problemas mediante su asistencia a un solo punto de reunión.

El INI cumple además una importante función como promotor y orientador del trabajo interdisciplinario y vigila que los grupos étnicos sean tratados con el respeto cultural que merecen.

En 1951, después de cuidadosos estudios, se estableció el primer Centro Coordinador Indigenista, en San Cristobal de las Casas, Chiapas.

De 1951 a 1970 se crearon 10 centros mas y una residencia. De esta fecha hasta 1976 surgieron 58 nuevas oficinas, entre centros,y subcentros y residencias, y entre 1977 y 1978 se crearon 14 nuevos centros y la Coordinadoa estatal de Hermosillo, Sonora.

Con la creación de estos nuevos centros el número de agencias del organismo se eleva 89, agrupadas en la siguiente forma: 77 centros coordinadores, 2 subcentros, 3 residencias, 4 coordinadoras estatales, 1 escuela de desarrollo, el museo nacional de artes e industrias populares y oficinas generales (INI, treinta años trabajando, Diciembre de 1978, Págs.7 - 9).

2.4. El Centro de Coordinación de Desarrollo Indígena, Tuxtepec.

Es importante mencionar que en el año 2003 entro en funciones la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, creada por mandato de Ley, misma que abrogó la ley de creación del Instituto Nacional Indigenista. La CDI concentro sus esfuerzos en la consolidación de la nueva institucionalidad y en la promoción de la acción transversal de instituciones federales y la coordinación con entidades federativas y municipios.

En el año de 1972 se crea el Centro Coordinador de Desarrollo Indígena (CCDI), Tuxtepec, en el estado de Oaxaca.

El centro coordinador de desarrollo indígena,CCDI Tuxtepec un lugar pequeño para mi gusto de no más de 10 metros cuadrados y, lleno de bastante gente que iba a realizar algún trámite referente a los programas de beneficencia social.

Desde hace algunos meses me había comunicado con el coordinador de la CCDI, Tuxtepec vía correo por lo que ya tenía nociones mínimas de quién era y a qué iba.

Me atendió la secretaria del ingeniero ,anotándome en la lista de espera de personas que tenían algún asunto que atender con el ingeniero.

Esperé alrededor de 30 minutos antes de que me pasara con el Ing. Trinidad Ayala Zúñiga; sentí mucho nerviosismo antes de pasar a su oficina, finalmente tendría la oportunidad en persona de explicarle el motivo de mi visita al funcionario.

(el ingeniero me recibió de manera muy alegre y me fue grato saber que me recordaba de los correos previos, le expliqué nuevamente a grandes rasgos el motivo de mi visita, a lo cual el mostro justo y me ofreció todas las facilidades necesitará) me pidió regresar al día siguiente a las 9 de la mañana con una petición por escrito para poderlo girar al encargado del programa de albergues y así poder elaborar un oficio al jefe de la casa del niño indígena para que yo pudiese tener la autorización por la via escrita avalada por éste dependencia.

Por indicaciones del Ing. Trinidad un día antes, me registré en la bitácora de visitas y esperé aproximadamente 15 minutos para ser atendido nuevamente por el funcionario, el cual me atendió de excelente manera y con gran prontitud.

Después de leer mi petición mandó llamar al ingeniero Carlos Alberto Pérez Aquino quién es el responsable del programa de casas y comedores del niño indígena en la región de la Chinantla.

No omito mencionar que el ingeniero Pérez es una persona atenta servicial, es músico lírico e ingeniero en sistemas y Comunicaciones por la Universidad del Papaloapan; a sus 32 años estudia actualmente la maestría en línea en la universidad veracruzana xalapa a la cual va a entregar su informe cada mes.

(el ingeniero Pérez me tramitó) el oficio dirigido a los jefes de albergues en el municipio, ya que existen dos, una sede en la agencia municipal de Santa flora (con la cual no trabaje ,dadas las distancias entre una sede y la otra), la cual es administrada por el profesor Aquilino Manuel Margarito, y otro para el profesor viterbo Olivares de la Cruz, que es el jefe de la casa del niño en la cabecera municipal san Felipe usila, con la que era mi objeto de estudio.

Mientras me laboraba mi oficio el ingeniero Carlos platicábamos de diversos temas cómo: Música, política, religión, vocación al oficio y vida personal. Me dijo que había nacido en la ciudad de Oaxaca pero por su padre se vino a vivir a Tuxtepec a la edad de un año dónde hasta el día de hoy sigue viviendo con su esposa con quién tiene una hija de 6 meses.

Al término del trámite nos intercambiamos teléfonos y correos para estar informados le agradecí el apoyo y me despedí con un abrazo.

CAPITULO III

La casa comedor del niño indígena “Benito Juárez García”.



Cuando estuve en mi estancia primera, en San Felipe Usila, en nuestros recorridos, uno de los temas que a mí me interesó fue el de educación, a lo cual me di a la tarea de observar el tipo de escuelas que había en este municipio y halle las siguientes:

3 escuelas preescolares, 3 escuelas primarias, 2 secundarias, un albergue escolar indígena (hoy, casa del niño indígena) y un IEBO (Centro de Estudios de Bachillerato del estado de Oaxaca).

La escuela Benito Juárez es un preescolar ubicado en éste pueblo y se imparte educación básica (bajo el concepto de preescolar indígena), y es de administración pública. Las clases se imparten en horario matutino.

La escuela Rosario Castellanos es un preescolar ubicado en este municipio. Se imparte educación básica (preescolar indígena), y es de administración pública.

La escuela María Cristina Salmoran de Tamayo es un preescolar ubicado en este municipio. Se imparte educación básica (preescolar indígena) y es de administración pública.

La escuela Aquiles Serdán es una primaria ubicada en este municipio, imparte educación básica (primaria indígena bilingüe) y es de administración pública.

La escuela Ricardo Flores Magón es una primaria ubicada en este municipio, imparte educación básica (primaria indígena bilingüe) y es de administración pública.

La escuela Benito Juárez es una primaria ubicada en este municipio, imparte educación básica (primaria general) y es de administración pública.

La escuela secundaria técnica No. 110 es una secundaria ubicada en este municipio, imparte educación básica (secundaria técnica) y es de administración pública.

La escuela secundaria general “niños héroes” es una secundaria ubicada en este municipio, imparte educación básica (secundaria técnica) y es de administración pública.

El centro de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca no. 21 es una escuela de bachillerato ubicado en este municipio. Imparte educación media superior (bachillerato general) y es de administración pública estatal.

La casa del niño indígena “Benito Juárez García” es una sede ubicada en este municipio, la cual apoya la permanencia en la educación de niños, niñas y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas, priorizando aquellos que no cuentan con opciones educativas en su comunidad, brindando hospedaje a los beneficiarios que viene de comunidades alejadas a la sede de la Casa del niño indígena. Su administración es pública federal (CDI).

Dentro de mi recorrido y observación (en cuanto al tema de educación) me llamó la atención el tema de un albergue. ¿Qué es un albergue? ¿A qué tipo de población atiende? ¿Quién le da recursos para su manutención? ¿Cómo funciona? Ya que nunca había oído hablar de este tipo de mecanismos escolares en mi vida fue como decidí elegir este tema para mi desarrollo de trabajo final.

3.1 Fundación de la casa comedor.

En la población de San Felipe Usila, municipio del mismo nombre, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, a las 13:00 hrs del día 4 del mes de julio de 1980, se reunieron en la oficina de la presidencia municipal, los señores Hilario Feliciano Anastacio, Eliseo Manzanares Vázquez y Perfecto Manuel Castillo, presidente municipal, síndico municipal y regidor del cabildo, respectivamente de esta municipalidad, así como los señores Toribio Mendoza Castañeda, Juan Migue Cristóbal, y un sinnúmero de personas más involucradas en el proyecto, se informa a la comunidad de que se construiría *un albergue escolar con capacidad para 50 albergados*.

El terreno tiene las siguientes medidas:

Al horizonte mide 50 metros y colinda con el solar del señor José Martínez de Dios, el poniente mide 50 metros, y colinda con el terreno comunal, al norte mide 50 metros, y colinda con el terreno comunal, y al sur mide 50 mts, y linda con la calle "Lic. José López Portillo". *Todo esto fue bajo la gestión municipal del Profesor Hilario Feliciano Anastacio (H. Ayuntamiento 1978 -1980).*



Imágenes del interior de la casa comedor del niño indígena "Benito Juárez García"



Imágenes del interior de la casa comedor del niño indígena “Benito Juárez García”

Imágenes del interior de la casa comedor del niño indígena “Benito Juárez García





Área de lavado al interior de la casa comedor en Usila

De los menús de la casa comedor del niño indígena.

Aquí se hace una lista de los alimentos que consumen los niños durante 4 semanas. Esto con el propósito de saber en que consiste su dieta y si esta es balanceada.

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	Cena
domingo			Atole de arroz Galletas marías
Lunes	Leche/chocolate Galletas de animalito Agua de piña Entomatadas con queso y col	Agua de horchata de arroz Mojarra frita con ensalada de lechuga aguacate y frijol	Agua de Jamaica guisado de ejote con zanahorias tortillas

		Salsa de tomate, tortillas, rebanada de melón.	
Martes	Leche con chocomilk Galletas marías Agua de sandía Frijol/sopa tortillas	Agua de tamarindo Caldo de res con acelgas, col brócoli Tortillas manzana	Agua de naranja Calabacitas/queso Tortillas
Miércoles	Leche/arroz y galletas de animalitos Agua de melón Frijol/quesillo tortillas	Agua de Jamaica Huevos con jamon Tortillas Rebanada de sandía	Agua de tamarindo Guisado de papas Tortillas
Jueves	Leche/chocolates Galletas marías Agua de papaya Guisado de chayote/fideo tortillas	Agua de limón Salsa de chicharron/arroz blanco Tortillas peras	Agua de avena Yerbamora/salsa roja Tortillas
Viernes	Champurrado/ galletas animalito Agua de guayaba Chilaquiles rojos con queso y col	Agua de Jamaica Lentejas/chorizo Tortillas platanos	

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Atole de arroz Galletas de animalito
Lunes	Leche/arroz galletas de animalitos Agua de guayaba Guisado de atun Tortillas	Agua de tamarindo Carne de puerco encebollada Arroz rojo Ensalada de rabano/col salsa verde Tortillas manzana	Agua de limón Guisado de papas tortillas
Martes	Leche/chocolate Galletas marías Agua de melón Enfrijoladas con queso y col	Agua de Jamaica Huevo y chorizo Tortillas naranjas	Agua de tamarindo Guisado de ejote Brócoli Tortillas
Miércoles	Leche/chocomilk Galletas de animalito Agua de sandía Entomatada con queso y col	Agua de horchata Caldo de mojarras Tortillas peras	Agua de naranjas Calabacitas/queso Tortillas
Jueves	Atole de arroz Galletas marías Agua de piña Sardina/arroz Tortillas	Agua de limón Pollo asado/ensalada de rabano, col y zanahoria Aguacate y frijoles Tortillas	Agua de Jamaica Frijol/quesillo tortillas

		Rebanada de melon	
Viernes	Leche/arroz Galletas de animalitos Agua de naranja Guisado de chayotes tortillas	Agua de tamarindo Frijol/chicharron Tortillas platanos	

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Galletas marías
Lunes	Leche/arroz Galletas animalitos Agua de piña Fideo/huevo y coliflor Tortillas	Agua de limón Lentejas/salchicha Tortillas Manzana	Agua de tamarindo Tostada con queso frijol y col Salsa verde
Martes	Leche/chocolate Pan dulce Agua de guayaba Frijol/sopa Tortillas	Agua de avena Huevos/nopales Tortillas Durazno	Agua de naranja Calabacitas con queso Tortillas
Miércoles	Atole de arroz Galletas de animalitos Agua de sandía Guisado de chayotes y quesillo Tortillas	Agua de tamarindo Frijol/chicharron Tortillas platanos	Agua de Jamaica Guisado de ejotes tortillas
Jueves	Leche/chocomilk Pan tostado	Agua de Jamaica Amarillo de pollo	Agua de avena Guisado de papas

	Agua de naranja Enchilada de queso y col	Tortillas pera	tortillas
Viernes	Leche/avena Galletas marías Agua de melón Sardina a la mexicana/frijoles tortillas	Agua de piña Entomatadas con queso y col naranjas	

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Leche/chocomilk Galletas de animalitos
Lunes	Leche/chocomilk Pan dulce Agua de melón Sardina y arroz	Agua de Jamaica Huevos a la mexicana/frijoles Tortillas Rebanada de piña	Agua de tamarido Guisado de ejotes Tortillas
Martes	Leche/arroz Galletas marías Agua de sandia Chayotes/fideo Tortillas	Agua de limón Caldillo de camaron/nopales Tortillas Platanos	Agua de Jamaica Guisado de papas Tortillas
Miércoles	leche/chocolate pan tostado agua de guayaba entomatadas con queso y col	Agua de horchata de arroz Lentejas/chorizo Tortillas Rebanada de sandia	Agua de naranja Calabacitas con queso Tortillas
Jueves	Leche/avena Galletas marías Agua de papaya Frijoles/quesillo Tortillas	Agua de tamarindo Huevos con salchicha Tortillas Manzana	Agua de limón Frijoles de olla/queso Salsa verde Tortillas
Viernes	Leche/chocomilk Pan tostado Agua d epiña Enfrijoladas con	Agua de avena Salsa de chicharron/arroz blanco	

	queso y col	Tortillas peras	
--	-------------	--------------------	--

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Atole de arroz Galletas de animalitos
Lunes	Leche /chocolate Pan tostado Agua de sandia Guisado de atun Tortillas	Agua de tamarindo Caldillo de camaron/nopales Tortillas Pera	Agua de avena Bolillo/frijoles Huevos en torta
Martes	Leche/arroz Galletas de animalito Agua de guayaba Enfrijolada con queso y col	Agua de Jamaica Caldo de pollo/brócoli/fideo Tortillas Manzana	Agua de tamarindo Calabazas con queso Tortillas
Miércoles	Leche/chocomilk Corn flakes Agua de melón Frijoles/quesillo Tortillas	Agua de avena Carne de puerco encebollada Frijoles Ensalada de col, rabano y aguacate Rebanada de sandia	Agua de Jamaica Guisado de papas Tortillas
Jueves	Leche/chocolate Pan dulce Agua de piña Guisado de chayote/sopa Tortillas	Agua de limón Salsa de chicharron/arroz blanco Tortillas Platanos	Agua de tamarindo Guisado de ejotes Tortillas
Viernes	Leche/avena	Agua de horchata de	

	Galletas marías Agua de naranja Sardina/ arroz tortilla	arroz Lenteja/salchicha Tortillas gelatina	
--	--	---	--

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Atole de avena Pan tostado
Lunes	Leche/chocolate Galletas de animalitos Agua de melón Huevos/coliflor Tortillas	Agua de avena Chicharrón en salsa verde/arroz blanco Tortillas /aguacate Platano	Agua de limón Guisado de ejotes Tortillas
Martes	Leche/avena Galletas de animalitos Agua de papaya Frijoles/quesillo Tortillas	Agua de tamarindo Caldo de mojarra Tortillas Manzana	Agua de Jamaica Guisado de papas Tortillas
Miércoles	Leche/chocolate Pan tostado Agua de guayaba Chilaquiles/queso y col	Agua de horchata de arroz Lentejas/chorizo Tortillas Rebanada de melón	Agua de naranja Frijol/sopa Tortillas
Jueves	Leche/chocolate Galletas de animalitos Agua de naranjas Sardina a la mexicana/frijoles Tortillas	Agua de Jamaica Asadura de pollo Tortillas Rebanada de sandía	Agua de tamarindo Calabacitas/queso tortillas

Viernes	Atole de avena Pan tostado Agua de sandia Entomatadas/queso y col	Agua de limón Caldillo de camaron/nopales tortillas	
---------	--	---	--



Hora de los alimentos, en la casa comedor



Tiempo de alimentarse en la casa comedor

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Leche/ avena Pan tostado
Lunes	Leche/chocolate Galletas de animalitos Agua de sandia Guisado de chayote Tortillas	Agua de jamaica Caldo de res/ acelga col y hojas de chayote Tortillas /aguacate Platano	Agua de tamarindo Frijoles/frijoles Tortillas

Martes	Leche/avena Galletas de animalitos Agua de guayaba Sardinas con arroz Tortillas	Agua de limon Huevos con jamon Tortillas Manzana	Agua de naranja Guisado de ejotes Tortillas
Miércoles	Leche/chocolate Pan tostado Agua de papaya Fideo con papas Tortillas	Agua de avena Mole con pollo/arroz blanco Tortillas Pera	Agua de jamaica Calabacitas con queso Tortillas
Jueves	Atole de arroz Galletas de animalitos Agua de melon Enfrijoladas/ queso y col Tortillas	Agua de horchata Nopales/queso Tortillas Rebanada de sandia	Agua de limon Huevos hervidos con salsa roja tortillas
Viernes	Leche/avena Pan tostado Agua de naranja Enchiladas/queso y col	Agua de tamarindo Chicharron/frijoles Tortillas Coktail de frutas	
Menú semanal : 19 al 24 de octubre			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Leche/avena Galletas de animalitos
Lunes	Leche/chocolate Galletas de animalitos Agua de guayaba Enchiladas/queso y col	Agua de tamarindo Nopales/queso Tortillas Pera	Agua de naranja Guisado de ejotes Tortillas
Martes	Leche/chocolate	Agua de avena	Agua de Jamaica

	Galletas de animalitos Agua de melon Guisado de chayotes y ejotes Tortillas	Chicharron/ frijol Tortillas Manzana	Guisado de papas Tortillas
Miércoles	Leche/avena Galletas de animalitos Agua de papaya Frijol/sopa Tortillas	Agua de limon Huevos/jamon Tortillas Rebanada de melón	Agua de tamarindo Calabacitas/queso Tortillas
Jueves	Leche/arroz Pan tostado Agua de sandias Entomatadas/queso y col	Agua de Jamaica Caldillo de camarón/nopal Tortillas Gelatina	Agua de sandia Huevo hervido/salsa roja tortillas
Viernes	Leche/chocolate Pan tostado Agua de naranja Sardina a la mexicana tortillas	Agua de horchata Lentejas/chorizo Tortillas Rebanada de sandia	

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Atole de avena Pan tostado
Lunes	Leche/chocolate Galletas de animalitos Agua de papaya Sardina con arroz Tortillas	Agua de jamaica Bistec de res con frijol Tortillas Rebanada de sandia	Agua de naranja Calabacitas/queso Tortillas
Martes	Leche/arroz Pan tostado Agua de melon Guisado de chayotes/fideo Tortillas	Agua de limon Huevos con nopal Tortillas Manzana	Agua de tamarindo Tostada con queso frijol y col Salsa verde Tortillas
Miércoles	Leche/chocolate Pan dulce Agua de sandia Chilaquiles verdes/queso	Agua de avena Chicharron en salsa roja con arroz blanco Tortillas platano	Agua de jamaica Guisado de ejotes Tortillas
Jueves	Leche/chocolate Pan tostado Agua de guayaba Frijoles/quesillo Tortillas	Agua de tamarindo Lentejas/chorizo Tortillas Rebanada de papaya	Agua de limon Guisado de papas tortillas
Viernes	Atole de avena Galletas marías Agua de naranja	Agua de horchata Entomatado/ queso y col	

	Frijoles con huevo en torta	Tortillas pera	
--	--------------------------------	-------------------	--

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Atole de arroz Galletas marías
Lunes	Leche/chocolate Corn flakes Agua de melón Huevos/coliflor Tortillas	Agua de jamaica Carne frita de puerco Ensalada de lechuga, rabano, pepino Tortillas Platano	Te de canela Guisado de ejotes con zanahoria Tortillas
Martes	Leche/avena Galletas marías Agua de papaya Chilaquiles rojos/queso y col guacamole	Agua de tamarindo Caldo de camarón Ensalada de pepino/zanahoria Tortillas Cocktail de frutas	Te de manzanilla Guisado de papas y col Tortillas
Miércoles	Leche/chocolate Corn flakes Agua de sandía Espinacas con sopa tortillas	Agua de avena Mole de pollo/arroz blanco Tortillas Manzana/gelatina	Agua de jamaica Frijoles parados con epazote Salsa verde Tortillas
Jueves	Leche/arroz Pan tostado Agua de guayaba Guisado de chayotes/fideo y quesillo Tortillas	Agua de Jamaica Habas con jamon Tortillas Cocktail de betabel zanahoria papaya y piña	Agua de naranjas Calabacitas/queso tortillas
Viernes	Atole de avena	Agua de limón	

	Galletas marías Agua de naranjas Guisado de atún tortillas	Carne molida con verduras Arroz blanco Tortillas ciruela	
--	---	--	--

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Atole de arroz Pan tostado
Lunes	Leche/chocolate Corn flakes Agua de papaya Huevo con nopales Tortillas	Agua de jamaica Caldo de mojarra Ensalada de zanahoria, rabano, pepino Tortillas Platano	Te de manzanilla Calabacitas/queso Tortillas
Martes	Leche/arroz Pan tostado Agua de piña/naranja Sardinillas a la mexicana tortillas	Agua de tamarindo Mole de pollo/arroz blanco Tortillas Manzana	Te de canela Guisado de chayote Tortillas
Miércoles	Leche/avena Pan tostado Agua de sandía Guisado de chayotes/fideos tortillas	Agua de limón Lentejas/chorizo Tortillas ciruela	Agua de naranja quesadillas Salsa roja Tortillas
Jueves	Leche/chocolate	Agua de avena	Te de manzanilla

	Pan dulce Agua de guayaba Entomatadas/queso y col	Guisado de puerco/champiñones Tortillas Rebanada de sandia	frijoles/queso tortillas
Viernes	Atole de avena Pan tostado Agua de naranjas Guisado de atun tortillas	Agua de horchata Guisado de garbanzo con verduras Tortillas Coctail de frutas	

Menú semanal :			
	almuerzo	comida	merienda
domingo			Atole de arroz Pan tostado
Lunes	Leche/chocolate Corn flakes Agua de piña Huevo en salsa verde/frijoles Tortillas	Agua de avena Caldillo de camaron/nopales Ensalada de lechuga, rabano, pepino Tortillas Platano	Te de canela Tostada/frijoles queso y col Salsa verde
Martes	Leche/avena Pan tostado Agua de papaya Guisado de papas con espinaca tortillas	Agua de tamarindo Salchicha/chicharo y zanahoria Tortillas pera	Te de manzanilla Guisado de ejotes Tortillas
Miércoles	Leche/chocolate Pan tostado Agua de guayaba	Agua de limon Carne de cerdo encebollada/ensalada	Agua de jamaica Sándwich de jamon y queso

	Enchiladas con queso y col	de pepino y rabano Tortillas Coctail de frutas	
Jueves	Atole de avena Pan tostado Agua de melon Sardinas con arroz blanco Tortillas	Agua de arroz Menudencia de pollo/ acelga brócoli y fideo Tortillas Coctail de frutas	Agua de naranjas Calabacitas/queso tortillas
Viernes	Leche/arroz Pan tostado Agua de sandia Frijol/quesillo tortillas	Agua de jamaica Entomatado/ queso y col Tortillas Coctail de frutas	

Como se puede constatar, la calidad de los alimentos es muy buena. Tres comidas al dia, una por la mañana previo a irse a sus respectivas escuelas, una por la tarde con mayor cantidad de ingesta y ya por la noche una merienda ligera para complementar la alimentación por día.

Es muy importante mencionar que al interior de las instalaciones esta prohibido consumir alimentos chatarras, gaseosas, golosinas, chicharrines “totis”, entre muchos mas. Aunque no omito mencionar que durante mi estancia llegaba a haber espacios donde el jefe de la casa comedor se austentaba y los albergados consumian uno que otro dulce. Finalmente no se le podía ir una a la administración como en cualquier contexto escolar, mas tratandose de niños y jovenes.

3.2 Manual de operaciones

Reglas de operación de las casas comedor (antes llamado albergue escolar indígena) del niño indígena.

El Programa considera las siguientes modalidades de atención:

Albergue Escolar. Es un espacio que brinda alimentación y hospedaje a la población infantil indígena, ubicada en localidades que no cuentan con servicios de educación, para facilitar su ingreso a la educación básica al cual la CDI otorga recursos.

Comedor Escolar. Es un espacio que brinda alimentación y actividades complementarias a la población infantil y juvenil indígena que vive en la localidad donde se ubica el centro educativo y que de acuerdo al diagnóstico nutricional, requiere apoyo alimenticio.

Ambas modalidades son operadas bajo la responsabilidad directa de la Delegación Estatal y el Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena.

Albergue Comunitario. Es un espacio donde se brinda a los estudiantes indígenas los servicios asistenciales que contribuyen a fortalecer su proceso educativo en los niveles básico y medio superior, propiciando la participación, solidaridad y vinculación comunitaria.

Esta modalidad opera tres diferentes tipos:

Albergue: Cuenta con infraestructura para proporcionar el servicio de hospedaje y alimentación.

Comedor: Cuenta con infraestructura para proporcionar exclusivamente el servicio de alimentación.

Albergue familiar: se apoya a familias que brindan a los estudiantes indígenas hospedaje y alimentación durante el ciclo escolar.

Son operados y administrados por:

Autoridades municipales o locales

Organizaciones civiles

Padres de familia

Objetivos Generales del Programa

Contribuir a elevar el nivel de escolaridad de la población indígena a través de modelos diferenciados de atención, priorizando a niños y jóvenes, preferentemente aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, coordinando acciones con los tres órdenes de gobierno y concertando con la sociedad civil y los propios pueblos indígenas, para establecer estrategias que fortalezcan la participación y el desarrollo comunitario.

Específicos

Promover que los niños y jóvenes indígenas se incorporen al sistema escolar.

Proporcionar una alimentación adecuada a los beneficiarios del programa.

Propiciar la participación y corresponsabilidad de las autoridades locales y padres de familia en la planeación y desarrollo de las actividades del albergue.

Promover la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil en acciones que mejoren la calidad de atención de los beneficiarios.

Brindar hospedaje seguro a los beneficiarios en los albergues escolares, manteniendo en adecuadas condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles.

Mejorar la calidad del servicio de alimentación en los albergues comunitarios establecidos.

Gestionar con los tres órdenes de gobierno, acciones que fortalezcan la atención a la salud de los beneficiarios.

Promover la equidad de género y los derechos de niños y jóvenes indígenas

Lineamientos

Cobertura

Actualmente la CDI, opera una red de albergues y comedores escolares indígenas, en las siguientes entidades federativas: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Así mismo, apoya albergues comunitarios indígenas ubicados en Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Quintana Roo y Veracruz. Este modelo podrá ampliar su cobertura en relación con la demanda y presupuesto autorizados.

Población objetivo

Población infantil y juvenil indígena, inscrita en escuelas públicas de la Secretaría de Educación Pública. Para el caso de los albergues comunitarios, los centros educativos podrán ser incorporados a algún sistema educativo con validez oficial.

Beneficiarios

Requisitos

Albergue y Comedor Escolar

Ser indígena, determinándose como tal aquellos que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- i). Que se reconozca a sí mismo como integrante de un pueblo indígena.

ii). Que su lugar de procedencia sea una zona eminentemente indígena, determinada en base a los Indicadores Socio-Económicos de los pueblos indígenas de México, publicados por el INI-UNDP-CONAPO en 2002, elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consejo Nacional de Población (Conapo) y el INI.

iii). Que sea reconocido, mediante escrito libre, por los miembros o autoridad de una comunidad indígena, cuando no tenga arraigo en la misma.

iv). Que hable o entienda una lengua indígena.

- Realizar en el Albergue o Comedor Escolar el trámite de solicitud de inscripción y entregarlo en original y copia (**Anexo 1**).
- Presentar comprobante de inscripción de una escuela dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Albergue Comunitario

Las autoridades u organizaciones civiles interesadas deberán presentar solicitud por escrito ante la Delegación, el CCDI o la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales.

Presentar, junto con la solicitud, el Acta de integración del Comité de Apoyo y la Cédula de Información Básica del Albergue Comunitario debidamente requisitada.

Registro de inscripción identificando como mínimo el 80 por ciento de población estudiantil indígena.

Procedimiento de selección

Albergue y Comedor Escolar

El Jefe del Albergue y el Comité de Apoyo de Padres de Familia con el visto bueno del CCDI, analizarán las solicitudes de inscripción y realizarán la selección de los beneficiarios sobre la base de los siguientes criterios:

Proviengan de comunidades que no cuenten con servicios educativos.

Carezcan de madre, padre o ambos o la ausencia prolongada de ellos y que cuenten con tutor (familiar o autoridad).

Proviengan de familias disfuncionales o padezcan de violencia intrafamiliar.

En los comedores escolares se dará prioridad a estudiantes que presenten alteraciones nutricionales.

Al finalizar el proceso de selección, el Jefe del Albergue deberá en un plazo no mayor de tres días colocar en un lugar visible en el albergue o comedor, un cartel con la lista de niños y niñas que han cumplido los requisitos establecidos y seleccionados para su admisión.

Albergue Comunitario

En forma coordinada los CCDI y las Delegaciones analizarán la solicitud y la enviarán, acompañada de una opinión sobre la pertinencia de otorgar el apoyo solicitado, a la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales para la autorización de los apoyos, así mismo informarán mediante oficio a los interesados para formalizar el acuerdo de coordinación o colaboración.

Características de los apoyos

Tipo de apoyo

Los recursos federales asignados al Programa se destinarán a los siguientes apoyos:

Albergues y Comedores Escolares

- Operación y funcionamiento del albergue
- Apoyo alimenticio
- Artículos de higiene y limpieza
- Material escolar y didáctico
- Servicios locales (Luz, agua, combustible, etc.)

- Compensaciones para jefes y ecónomas del albergue y voluntarios de la comunidad
- Capacitación a los Comités de Apoyo Comunitarios, responsables de albergues y voluntarios involucrados en el Programa.
- Reparación, equipamiento y mantenimiento de albergues. La instancia normativa autorizará los recursos y su aplicación de acuerdo con las necesidades de los albergues.
- Gastos indirectos (operación del Programa, asistencia técnica, supervisión y evaluación).

Albergues Comunitarios

- Apoyo alimenticio
- Artículos de higiene y limpieza

Los apoyos que se otorgan a los Albergues Comunitarios estarán en función del presupuesto autorizado.

Derechos, obligaciones y sanciones

Albergues y Comedores Escolares

Derechos de los beneficiarios

- Recibir trato respetuoso por parte del personal que labora en el albergue.
- Recibir alimentación adecuada, hospedaje seguro y atención a la salud.
- En caso de los Albergues, ser hospedado en un ambiente sano.
- Participar en actividades de acuerdo a su cultura.
- En caso necesario, ser canalizado a los servicios de salud para su atención y contribuir en su tratamiento.
- Tener acceso a materiales que faciliten su estudio y la realización de sus tareas escolares.

- Opinar sobre las actividades y acciones tendientes a mejorar y a hacer más agradable su estancia en el albergue.
- Recibir orientación para reforzar su proceso educativo.
- Estar enterado de los apoyos que destina la CDI en su beneficio.

Obligaciones de los beneficiarios

- Acatar las normas que rigen la vida interna del Albergue o Comedor Escolar.
- Que asistan a la institución educativa a la cual se encuentran inscritos.

Sanciones

Causas de baja de beneficiarios en Albergues y Comedores Escolares:

- Inasistencia no justificada por un periodo mayor a dos semanas.
- Incumplimiento de las normas que rigen la vida interna del albergue.

Albergues Comunitarios

Derechos de los beneficiarios

- Recibir los servicios que presta el albergue

Obligaciones de los beneficiarios

- Acatar las normas que rigen la vida interna del albergue.
- Desarrollar actividades en beneficio del albergue y la comunidad sede o de origen.

Sanciones

La Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales procederá a la suspensión de apoyos en los siguientes casos:

- No se cumpla con el acuerdo de coordinación o colaboración.

- Se detecte el desvío de recursos para fines ajenos a los señalados en las presentes Reglas de Operación y el acuerdo de coordinación o colaboración.
- Ocurra maltrato físico o psicológico a los beneficiarios.

La suspensión de apoyos podrá ser temporal o definitiva y se hará con base en el informe que elabore el Comité de Apoyo de Padres de Familia correspondiente, con el visto bueno del CCDI de la región.

De acuerdo con los objetivos del presente Programa se suspenderán los apoyos a los Albergues y Comedores cuando por motivos de índole político, social o natural se ponga en riesgo la integridad física de los beneficiarios, los que se reanudarán cuando se restablezca el orden y la seguridad.

Participantes.

Instancias ejecutoras.

La CDI, a través de la Delegación y los CCDI son los responsables directos de la operación de los Albergues y Comedores Escolares.

Los Albergues Comunitarios son responsabilidad directa de autoridades, organizaciones civiles y padres de familia.

Instancia normativa.

La CDI a través de la Dirección responsable del Programa en la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales.

Coordinación institucional.

Para el logro de los objetivos del Programa, la CDI a través de la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales, coordinará acciones con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la comisión de los jefes y ecónomas de los albergues; con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a través del Programa de Instructores de Apoyo Académico;

con DICONSA y LICONSA para el surtimiento del cuadro básico de alimentos; con el sector salud para la atención a la salud de los beneficiarios.

La CDI establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que sus programas y acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas o acciones del gobierno federal.

3.3. Organización al interior de la casa comedor (antes albergues y comedores escolares).

Albergues y Comedores Escolares

Los CCDI, los Comités de Apoyo y los Jefes de Albergue, harán la difusión del Programa en las localidades aledañas a cada uno de los Albergues y Comedores Escolares, adicionalmente, se apoyarán con acciones de difusión por medio del Sistema Nacional de Radiodifusoras Indigenistas, promoviendo que las familias que lo requieran realicen la solicitud de inscripción de los niños.

Para solicitar los apoyos, los interesados deberán acudir a las instalaciones del albergue o comedor, previo inicio del ciclo escolar y presentar su solicitud al Jefe del Albergue o al Comité de Apoyo de Padres de Familia en original y copia.

La selección de los beneficiarios estará a cargo del Jefe del Albergue y del Comité de Apoyo de Padres de Familia, con base en los requisitos y criterios establecidos en los apartados 2.2.1 y 2.2.2 de las presentes Reglas de Operación, así como con la capacidad instalada y el presupuesto autorizado.

El CCDI analizará y, en su caso, dará el visto bueno al padrón de beneficiarios e informará a la Delegación. Dicho padrón se actualizará en los meses de enero y julio de cada año.

La Delegación concentrará la información básica del Albergue o Comedor Escolar y la enviará a la Dirección responsable del Programa, dependiente de la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales, la que realizará las

acciones necesarias para la operación del Programa y autorizará la administración de recursos a los albergues.

La administración de recursos, se realizará mensualmente a los CCDI por conducto de la Coordinación General de Administración y Finanzas.

Los recursos destinados a la compra de alimentos de la región y al otorgamiento de la compensación de los Jefes de Albergue, ecónomas y voluntarios de la comunidad serán comprobados por el Comité de Apoyo de Padres de Familia con el aval de la autoridad local.

Los ahorros que se generen en la operación de los Albergues y Comedores Escolares, deberán aplicarse para mejorar los servicios que se otorgan a los beneficiarios.

A partir de las acciones de seguimiento y supervisión que realizan el CCDI, la Delegación y la Dirección responsable del Programa, así como con los reportes que emitan los responsables de albergue, se conformará la cartera de necesidades que presentan los inmuebles en materia de mantenimiento, equipamiento y rehabilitación, las cuales se realizarán con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

A partir de la información, la Dirección Responsable del Programa, realizará la lista de prioridades de las acciones a realizar en materia de equipamiento y rehabilitación, lo que comunicará a la Delegación y CCDI, responsables del albergue, para que integren la propuesta técnica para su implementación. Autorizada la propuesta técnica, se ministrarán los recursos para su ejecución.

Con base en el resultado de un diagnóstico integral de la situación de los Albergues Escolares, las comunidades en coordinación con la CDI, las instancias educativas estatales y las autoridades locales, podrán proponer la reorientación o transformación del servicio prioritariamente en Comedores o Albergues Comunitarios, o en su caso en lo que la Asamblea Comunitaria determine, siempre en beneficio de la población indígena.

Los Albergues y Comedores no podrán utilizarse como espacios para proselitismo religioso o político, ni como locales comerciales.

Albergue Comunitario

Para solicitar los apoyos, los interesados deberán acudir a las instalaciones del CCDI, Delegaciones o la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales, y presentar su solicitud, avalada por la autoridad local, Cédula de información básica y el registro de beneficiarios. La CDI, revisará que la solicitud cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3.3.1, en caso de que solicitante no reúna algún requisito, se le notificará para que en un término no mayor de 15 días hábiles cumpla con el mismo, previniéndole que de no hacerlo, se entenderá desechada la solicitud.

Los padres de familia deberán acudir a las reuniones a las que sean convocados por los responsables de los albergues, para que participen en la elección del Comité de Apoyo de Padres de Familia con el fin de vigilar la transparencia en la aplicación de los recursos y contribuyan a mejorar la calidad de atención para los beneficiarios. Además de dar seguimiento al aprovechamiento escolar de los beneficiarios y cumplir con los trabajos y acciones que se realicen en beneficio del albergue.

En forma coordinada el CCDI y la Delegación, concentrarán y analizarán las solicitudes y emitirán una opinión sobre la pertinencia de otorgar el apoyo.

La Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales a través de la Dirección Responsable del Programa, analizará las solicitudes tomando en cuenta las opiniones de la Delegación y en su caso, autorizará la administración de recursos a los albergues en función del registro de beneficiarios, el cual deberá actualizarse al semestre y final del ciclo escolar.

Una vez autorizados los apoyos, la Delegación y el CCDI informarán a los interesados para formalizar el acuerdo de coordinación o colaboración, que se firmará entre las autoridades locales o los titulares de las instituciones beneficiarias y el director del CCDI.

En cada Albergue Comunitario, se deberá conformar un Comité de Apoyo, integrado por: un representante de la autoridad local, el responsable del albergue, un representante de los beneficiarios y uno del CCDI, Para el caso de los albergues familiares, se deberá integrar además un representante de la escuela

El CCDI y el Comité de Apoyo del albergue, acordarán los mecanismos necesarios para la entrega de los apoyos, lo que se establecerá de manera precisa en el acuerdo de coordinación o colaboración.

Ejecución del Programa

Para cada una de las acciones de reparación, equipamiento y mantenimiento de albergues terminadas, se elaborará una acta de entrega-recepción. En la entrega deberán participar la CDI a través de las Delegaciones, el orden de gobierno y la comunidad beneficiada.

De conformidad con el acta de entrega-recepción, la comunidad que recibe las obras, deberá hacer explícito en el acta el compromiso de vigilar su adecuada operación y darle el mantenimiento correspondiente.

De presentarse alguna irregularidad en la obra o acción, quien la reciba, podrá firmar el acta de manera condicionada, y anotar en ella las razones de dicha inconformidad. Además se indicarán los plazos acordados para solventar las observaciones a que dé lugar dicha inconformidad.

El acta de entrega-recepción forma parte del expediente de la obra o acción y constituye la prueba documental que certifica la existencia de la obra o acción. Es responsabilidad de la Delegación el resguardo del expediente.

Evaluación

Interna

La evaluación interna de los resultados del Programa estará a cargo de la CDI, específicamente por la Dirección Responsable del Programa, para ello deberá elaborar los instrumentos necesarios que le permitan cumplir con este propósito.

Externa

Con apego al artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Comisión impulsará la evaluación de los resultados del Programa, que deberá realizarse por una institución académica y de investigación u organismo especializado de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia, con base en los Términos de Referencia elaborados por la Comisión. Los resultados serán reportados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, asimismo se difundirán a través de la página de Internet de la Comisión.

Acerca del cambio del concepto de Albergue Escolar Indígena al de casa Comedor del Niño Indígena, el Diario Oficial de la Nación nos dice que :

DOF: 22/09/2014

ACUERDO por el que se modifican los conceptos Albergue Escolar Indígena, Comedor Escolar Indígena, Jefe de Albergue y Comité de Apoyo del Albergue y numerales 3.5.1.3, 3.5.1.5, Anexo 1-A, Anexo 6, así como se adicionan los numerales 3.5.3.8, 3.6.1.3 quinta viñeta, 3.7.1.2 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 27 de diciembre de 2013.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS CONCEPTOS ALBERGUE ESCOLAR INDÍGENA, COMEDOR ESCOLAR INDÍGENA, JEFE DE ALBERGUE Y COMITÉ DE APOYO DEL ALBERGUE Y NUMERALES 3.5.1.3, 3.5.1.5, ANEXO 1-A, ANEXO 6, ASÍ COMO SE ADICIONAN LOS

NUMERALES 3.5.3.8, 3.6.1.3 QUINTA VIÑETA, 3.7.1.2 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDÍGENA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013.

NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con fundamento en los artículos 74, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en los artículos 174, 175, 176, 178, 179, 180 y 181 de su Reglamento; 30 y 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, así como los artículos 2 y 11 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y

CONSIDERANDO

En la Séptima Sección Matutina del Diario Oficial de la Federación se publicó el ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2014, dando cumplimiento a la previsión establecida por los artículos 43 y 77 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Que esta Comisión recibió los días 3 de junio y 12 de agosto de 2014, los oficios números COFEME/14/1305 y 312.A.-002733 de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, por los que emitieron el dictamen y la autorización correspondiente al presente documento, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS CONCEPTOS ALBERGUE ESCOLAR INDÍGENA,

COMEDOR ESCOLAR INDÍGENA, JEFE DE ALBERGUE Y COMITÉ DE APOYO DEL ALBERGUE Y NUMERALES 3.5.1.3, 3.5.1.5, ANEXO 1-A, ANEXO 6, ASÍ COMO SE ADICIONAN LOS NUMERALES 3.5.3.8, 3.6.1.3 QUINTA VIÑETA, 3.7.1.2 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA A CARGO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDÍGENA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013

1.- Modificaciones a los conceptos siguientes:

DICE	DEBE DECIR
Albergue Escolar Indígena	Casa del Niño Indígena
Comedor Escolar Indígena	Comedor del Niño Indígena
Jefe de Albergue	Jefe de la Casa
Comité de Apoyo del Albergue	Comité de Apoyo de la Casa

2.- UBICACIÓN DEL DOCUMENTO: Página 7. Numeral **3.5.1.3.** Acciones de Mejoramiento, párrafo primero.

DICE	DEBE DECIR
Se destinará hasta el 15% del presupuesto original asignado al Programa para Acciones de Mejoramiento, que contribuyan a garantizar la habitabilidad y seguridad de los beneficiarios.	Se destinará por lo menos el 15% del presupuesto original asignado al Programa para Acciones de Mejoramiento, que contribuyan a garantizar la habitabilidad y seguridad de los beneficiarios.

3.- UBICACIÓN DEL DOCUMENTO: Página 7. Numeral 3. Lineamientos, **3.5.1.5.** Equipamiento, párrafo primero.

DICE	DEBE DECIR
Se destinará hasta el 4% del presupuesto original del Programa, para la dotación de bienes y muebles a los Albergues y Comedores Escolares Indígenas con la intención de asegurar el servicio a los beneficiarios. Los Comedores Escolares se equiparán en todas sus áreas a excepción del equipo referente a los dormitorios.	Se destinará por lo menos el 4% del presupuesto original del Programa, para la dotación de bienes muebles a las Casas y Comedores de los Niños Indígenas con la intención de asegurar el servicio a los beneficiarios. Los Comedores de los Niños se equiparán en todas sus áreas a excepción del equipo referente a los dormitorios.

4.- UBICACIÓN DEL DOCUMENTO: Página 25. **Anexo 1-A.**

DICE	DEBE DECIR
-------------	-------------------

<p>...</p> <p>Presente.</p> <p>Por este conducto, solicito a usted se otorgue el apoyo del Programa de Desarrollo Integral Escolarizado Indígena al Albergue o Comedor Comunitario:</p> <p>...</p>	<p>...</p> <p>Presente.</p> <p>Por este conducto, solicito a usted se otorgue el apoyo del Programa de Apoyo a la Educación Indígena al Albergue o Comedor Comunitario:</p> <p>...</p>
---	---

	ANEXO 6 PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN INDÍGENA INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2014	Código: PAEI-06
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	

Jerarquía de objetivos	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición
FIN	Brecha de eficiencia terminal en educación secundaria	(Índice de Eficiencia Terminal de los beneficiarios del PAEI en nivel secundaria / Índice de Eficiencia Terminal de educación secundaria a nivel rural) X 100	Sexenal
PROPÓSITO	Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos	(Número de beneficiarios que concluyen el ciclo escolar / Número de	Anual

	en las Casas de los Niños Indígenas que concluyen el ciclo escolar.	beneficiarios inscritos al inicio del ciclo escolar) X 100	
	Porcentaje de estudiantes indígenas de educación superior que concluyen sus estudios universitarios	(Número de estudiantes indígenas de educación superior que concluyen sus estudios de nivel licenciatura/número total de estudiantes indígenas de educación superior que reciben apoyo económico de una beca) X 100.	Anual
COMPONENTE E	Porcentaje de casas que otorgan servicio de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar.	(Total de casas que otorgan servicio de hospedaje durante los días hábiles establecidos en el calendario escolar/total de casas que otorgan servicio de hospedaje) X 100	Cuatrimestra I
	Porcentaje de casas que otorgaron servicio de alimentación durante los días hábiles	(Total de casas que otorgaron el servicio de alimentación conforme a los días hábiles del calendario escolar/ total de casas que	Semestral

	establecidos en el calendario escolar.	operan) X 100	
	Porcentaje de apoyos entregados para estudiantes de educación superior, con relación a los apoyos solicitados.	(Número de apoyos otorgados/(Número de solicitudes recibidas) X 100	Semestral

ACTIVIDAD	Porcentaje de diagnósticos de mantenimiento de los servicios básicos en las Casas de los Niños Indígenas (CNI)	(Núm. de diagnósticos de mantenimiento de servicios básicos de las CNI concluidas / Núm. Total de diagnósticos de mantenimiento de servicios básicos programadas en el año) X 100	Anual
	Porcentaje de cumplimiento en el suministro de insumos y productos para la prestación del servicio de alimentación en CNI	(Núm. de acciones de suministro de insumos y productos a las CNI para la prestación de los servicios de alimentación / Núm. Total de acciones de suministro de insumos y productos a las CNI para la prestación de los servicios de alimentación	Trimestral

		programadas en el año) X 100	
	Porcentaje de cumplimiento en la integración de expedientes de estudiantes de nivel superior	(Núm. de expedientes de estudiantes de nivel superior integrados de manera adecuada que son enviados para su autorización/Núm. Total de expedientes de estudiantes de nivel superior programados en el año) X 100	Trimestral
	Porcentaje de acciones de equipamiento de las CNI	(Núm. de acciones de equipamiento de las CNI concluidas / Número total de acciones de equipamiento de las CNI programadas en el año) X 100	Trimestral
	Porcentaje de convenios para la operación de Comedores Comunitarios formalizados	(Núm. de convenios firmados con Mpios. y OSCs para la operación de Comedores Comunitarios/Núm. Total de convenios con Mpios. y OSCs para la operación de Comedores Comunitarios programadas en el	Trimestral

		año) X 100	
	Porcentaje de autorizaciones de apoyo con una beca para estudiantes de nivel superior	(Núm. de autorizaciones de apoyos de una beca para estudiantes de nivel superior realizadas/Núm. Total de autorizaciones de apoyos para estudiantes de nivel superior programadas en el año) X 100	Trimestral
	Porcentaje de casas con mantenimiento mayor	(Número de casas con mantenimiento mayor /Número de casas programados en el sexenio) X 100	Trimestral
	Porcentaje de acciones de capacitación para el mejoramiento de la operación y alimentación en las CNI	(Núm. de acciones de capacitación para el mejoramiento de la operación y alimentación en las CNI / Número total de acciones de capacitación para el mejoramiento de la operación y alimentación en las CNI programadas en el año) X 100	Trimestral

ACTIVIDA D	Porcentaje de visitas domiciliarias para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior	(Núm. de visitas domiciliarias para el seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior realizadas / Número total de visitas domiciliarias de seguimiento a beneficiarios del programa con apoyo de beca para estudios de nivel superior programadas en el año) X 100	Trimestral
	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo realizado en las CNI	(Núm. de acciones de mantenimiento preventivo de las CNI realizadas / Núm. Total de acciones de mantenimiento preventivo programadas en el año) X 100	Trimestral
	Porcentaje de acciones de seguimiento a la operación de las CNI	(Núm. de acciones de seguimiento a la operación de las CNI realizadas / Núm. Total de acciones de seguimiento a la operación de las CNI programadas en el año) X 100	Trimestral

	<p>Porcentaje de avance en la actualización del padrón de beneficiarios en el ciclo escolar</p>	<p>(Núm. de registros del padrón de beneficiarios actualizados / Núm. total de beneficiarios del PAEI atendidos por el PAEI en el presente ciclo escolar) X 100</p>	<p>Trimestral</p>
--	---	---	-------------------

5. UBICACIÓN DEL DOCUMENTO: Página 8, 9 y 10. Numeral **3.5.3. Becas a estudiantes indígenas de educación superior y apoyo a su titulación**, El esquema de operación.

DICE:

...

<p>3.5.3.8 Apoyo de Transporte.</p>	<p>Con el propósito de apoyar a los estudiantes indígenas beneficiarios de una beca, se podrá otorgar el apoyo para gastos de transporte a sus lugares de origen, ya sea en su propio estado o bien cuando requieran trasladarse de la entidad donde realizan sus estudios y hasta su lugar de origen, este apoyo se podrá brindar un máximo de dos ocasiones por año, para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de apoyo mediante escrito libre, donde manifieste su deseo de recibir el apoyo para el pago de transporte (incluye sólo transporte terrestre), dirigida al Delegado Estatal, y en donde indique el itinerario desde su lugar de origen al centro de estudios, o viceversa. 2. Presentar cotización del costo del traslado o bien copia simple de boleto de autobús con una antigüedad no mayor a 6 meses.
-------------------------------------	---

	<p>3. Carta compromiso de entregar comprobación al regreso de su lugar de origen a la oficina de la CDI donde tramitó el recurso.</p> <p>4. Copia de identificación Oficial.</p> <p>5. Copia del CURP.</p> <p>El pago de la beca deberá hacerse a través de medios electrónicos, salvo aquellos casos plenamente justificados.</p>
--	--

Las becas a estudiantes indígenas de nivel superior y apoyos de transporte, serán otorgadas siempre y cuando la CDI cuente con los recursos presupuestales suficientes.

7.- UBICACIÓN DEL DOCUMENTO: Página 11. Numeral **3.6.1.3. Derechos de los beneficiarios indígenas con apoyo de Beca para el Nivel Superior**, se adiciona la quinta viñeta que dice:

- Recibir el apoyo de transporte vía terrestre desde su lugar de residencia (ubicación de la Institución Académica donde realiza sus estudios) hasta su lugar de origen, con un máximo de 2 ocasiones en un mismo año.

8.- UBICACIÓN DEL DOCUMENTO: Página 14. Numeral **3.7.1.2. Albergues y Comedores Comunitarios**, último párrafo y cambio en el numeral de Criterios, el número 2 por el número 3.

DICE	DEBE DECIR																
<p>Para recibir el apoyo para la Construcción de Albergues o Comedores Comunitarios, las Instancias Comunitarias, Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil o Grupos Sociales, deberán cumplir con los siguientes criterios y requisitos.</p>	<p>Para recibir el apoyo para la Construcción de Casas o Comedores Comunitarios, las Instancias Comunitarias, Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil o Grupos Sociales, deberán cumplir con los siguientes criterios y requisitos:</p>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="235 615 548 682">Criterios</th> <th data-bbox="548 615 912 682">Requisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="235 682 548 1138">1.- Requerir del Apoyo del Programa para la construcción del Albergue o Comedor</td> <td data-bbox="548 682 912 1138">1. Presentar solicitud en escrito libre (Anexo 1A) manifestando que se cuenta con la capacidad financiera de cuando menos el 50% de aportación.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 1138 548 1428">2.- Que la población que vaya a beneficiar sean alumnos indígenas.</td> <td data-bbox="548 1138 912 1428">2. Padrón de beneficiarios.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 1428 548 1915">2.- Que la localidad donde se proponga establecer o construir el Albergue o Comedor Comunitario cuente con servicios públicos</td> <td data-bbox="548 1428 912 1915">3. Escrito de la autoridad municipal que demuestre la existencia de los servicios públicos básicos.</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios	Requisitos	1.- Requerir del Apoyo del Programa para la construcción del Albergue o Comedor	1. Presentar solicitud en escrito libre (Anexo 1A) manifestando que se cuenta con la capacidad financiera de cuando menos el 50% de aportación.	2.- Que la población que vaya a beneficiar sean alumnos indígenas.	2. Padrón de beneficiarios.	2.- Que la localidad donde se proponga establecer o construir el Albergue o Comedor Comunitario cuente con servicios públicos	3. Escrito de la autoridad municipal que demuestre la existencia de los servicios públicos básicos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="928 562 1258 625">Criterios</th> <th data-bbox="1258 562 1624 625">Requisitos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="928 625 1258 1138">1. Requerir del Apoyo del Programa para la construcción de la Casa o Comedor</td> <td data-bbox="1258 625 1624 1138">1. Presentar solicitud en escrito libre (Anexo 1-A) manifestando que se cuenta con la capacidad financiera de cuando menos el 50% de aportación.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="928 1138 1258 1428">2. Que la población que vaya a beneficiar sean alumnos indígenas.</td> <td data-bbox="1258 1138 1624 1428">2. Padrón de beneficiarios.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="928 1428 1258 1915">3. Que la localidad donde se proponga establecer o construirla Casa o Comedor Comunitario cuente con servicios públicos básicos.</td> <td data-bbox="1258 1428 1624 1915">3. Escrito de la autoridad municipal que demuestre la existencia de los servicios públicos básicos.</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios	Requisitos	1. Requerir del Apoyo del Programa para la construcción de la Casa o Comedor	1. Presentar solicitud en escrito libre (Anexo 1-A) manifestando que se cuenta con la capacidad financiera de cuando menos el 50% de aportación.	2. Que la población que vaya a beneficiar sean alumnos indígenas.	2. Padrón de beneficiarios.	3. Que la localidad donde se proponga establecer o construirla Casa o Comedor Comunitario cuente con servicios públicos básicos.	3. Escrito de la autoridad municipal que demuestre la existencia de los servicios públicos básicos.
Criterios	Requisitos																
1.- Requerir del Apoyo del Programa para la construcción del Albergue o Comedor	1. Presentar solicitud en escrito libre (Anexo 1A) manifestando que se cuenta con la capacidad financiera de cuando menos el 50% de aportación.																
2.- Que la población que vaya a beneficiar sean alumnos indígenas.	2. Padrón de beneficiarios.																
2.- Que la localidad donde se proponga establecer o construir el Albergue o Comedor Comunitario cuente con servicios públicos	3. Escrito de la autoridad municipal que demuestre la existencia de los servicios públicos básicos.																
Criterios	Requisitos																
1. Requerir del Apoyo del Programa para la construcción de la Casa o Comedor	1. Presentar solicitud en escrito libre (Anexo 1-A) manifestando que se cuenta con la capacidad financiera de cuando menos el 50% de aportación.																
2. Que la población que vaya a beneficiar sean alumnos indígenas.	2. Padrón de beneficiarios.																
3. Que la localidad donde se proponga establecer o construirla Casa o Comedor Comunitario cuente con servicios públicos básicos.	3. Escrito de la autoridad municipal que demuestre la existencia de los servicios públicos básicos.																

básicos.		4. Contar con un terreno para la construcción de la Casa.	4. Presentar Acta de propiedad o donación del terreno.
3.- Contar con un terreno para la construcción del Albergue.	4. Presentar Acta de propiedad o donación del terreno.	5. Contar con el modelo de la obra	5. Presentar Proyecto o Ejecutivo.
4.- Contar con el modelo de la obra	5. Presentar Proyecto o Ejecutivo.		

	<p>Para obtener apoyos para artículos de Equipamiento de Casas o Comedores Comunitarios, las , Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil o Grupos Sociales, deberán cumplir con los siguientes criterios y requisitos:</p>	
	Criterios	Requisitos
	<p>Requerir del Apoyo del Programa para artículos de equipamiento de la Casa o Comedor.</p>	<p>Presentar solicitud en escrito libre (Anexo 1-A) manifestando artículos que requiere.</p>
	<p>Que los artículos para Equipamiento o sean para una Casa que se encuentre registrado dentro del Programa.</p>	<p>Padrón de beneficiarios.</p>
	<p>Los artículos de equipamiento podrán ser otorgados, siempre y cuando, la CDI cuente con suficiencia presupuestal.</p>	

Aquí al respecto al preguntarle al Jefe del Albergue de la Casa Comedor del Niño indígena de San Felipe Usila el porqué del cambio el me respondió que desde su perspectiva se trataba de una manipulación política, ya que el concepto “escolar” legalmente pesa mucho en el pueblo y el estado en general, por lo cual bajo dicho concepto podían cabildar recursos para la casa, pero al cambiarlo a Casa Comedor se estaba deslindando de sus deberes la federación, ya que con este cambio por voz del propio maestro Viterbo, significaría la entrada de la iniciativa privada a las casas y comedores de la región y en general.

Alberges escolares indígenas.

Para comenzar a comprender al Programa de casas y Comedores del Niño Indígena, debemos remontarnos a su creación, y al contexto en el cual aparecieron, así como los cambios que ha tenido en el tiempo, y cual es el funcionamiento actual que tiene.

Los alberges escolares aparecieron bajo la dirección de Gonzalo Aguirre Beltrán en el Instituto Nacional Indigenista (INI), siendo la política de este periodo “elevar la condición del indígena para hacerlo coparticipe de la vida nacional y para lograr una mayor participación de ellos en la producción y en los beneficios del desarrollo nacional. Al no existir escuelas suficientes en cada poblado, los niños debían acudir a comunidades vecinas, y en ocasiones, perdían tanto tiempo en el camino de la escuela a su casa, que eso llevaba a la deserción escolar, es ahí donde comienzan a gestionarse los alberges escolares.

Un albergue escolar(hoy casa comedor del niño indígena) cuenta con 2 tipos de dormitorios (una sección para niños y otra para niñas), un comedor, baños, regaderas y otras instalaciones para el personal que los atiende, que dicho personal se conforma de un director y dos cocineras, conocidas como “ecónomas”.

En sus inicios el programa se creó como un servicio para la población infantil de las comunidades indígenas que se encontraban en regiones dispersas y que no contaban con servicios educativos.

Se crea en este periodo 58 centros coordinadores, entre ellos el de Oaxaca y en 1971 se establece el acuerdo con la SEP en materia de los alberges escolares,

mediante la Dirección General de Educación Extra escolar en el Medio Indígena, que había sido recientemente creada y para esas fechas existían 591 alberges.

El objetivo del Programa es “contribuir al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, en lo que se refiere a educación, salud y alimentación, apoyando a la niñez y juventud indígena para que ingresen y culminen sus estudios en los diferentes niveles académicos, brindándoles hospedaje y alimentación. Además, se promueve la atención a la salud, se fomentan actividades de recreación y esparcimiento y se impulsa el fortalecimiento de la identidad cultural”

Cabe señalar que en este mismo periodo se inicio el programa auxiliar por parte de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

Para el periodo siguiente el 21 de enero de 1977, por orden presidencial , el INI paso a formar parte de la nueva dependencia llamada Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), la cual buscaba realizar estudios específicos y proponer al ejecutivo las acciones institucionales pertinentes.

Para 1982, ya existían 1204 alberges en la república, (los cuales fueron renovados en equipo de dormitorios, comedor y cocina.

En el 2003, el INI, se convierte en la Comisión de Desarrollo Indígena. (Aquí estoy buscando mayor información).

Actualmente el programa cuenta con dos modalidades: Atención en Alberges y Comedores Escolares Indígenas y Atención en Alberges Comunitarios Indígenas. Los alberges escolares atienden, indistintamente, alumnos de cualquier nivel escolar y dependen en forma directa de la CDI, mientras que los alberges comunitarios solo atienden a jóvenes indígenas de los niveles básicos (solo secundarios), y medio superior.

El objetivo de la modalidad de Alberges y comedores escolares, es elevar el nivel de escolaridad en niños y jóvenes que no cuentan con alternativas, a través de modelos diferenciales.

Este programa opera en 21 entidades federativas, donde las condiciones de marginalidad son altas.

Los requerimientos que debe cumplir un beneficiario son:

Que se reconozca a sí mismo como integrante de un pueblo indígena

Que provenga de una zona eminentemente indígena, determinada con base en los indicadores socio-económicos de los pueblos indígenas de México, publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el CONAPO y la CDI

Sea reconocido mediante escrito libre por los miembros o las autoridades de alguna comunidad indígena, cuando no tengan arraigo en ella

Que hable o entienda lengua indígena.

A los beneficiarios de dicho programa se les ofrece servicio de hospedaje seguro, mientras estén inscritos en alguna escuela de la SEP, durante la totalidad de los días hábiles que componen el ciclo escolar. Además otorgan otros apoyos directos a los beneficiarios, consistentes en materiales de higiene, limpieza y paquetes escolares.

Los alberges cubren los gastos de la estancia de los beneficiarios, en materia de operación, en reparación, en equipamiento y en mantenimiento de los alberges.

Tienen vínculos con DICONSA, ya que esta les surte de productos de la canasta básica para la alimentación de los beneficiarios.

Los alberges están en coordinación con dependencias y organismos de la Administración Pública Federal y Gobiernos Estatales, ya que atienden siempre en funciones del presupuesto asignado.

La modalidad de Alberges Comunitarios indígenas, tiene como objetivo apoyar y consolidar iniciativas de comunidades que promuevan el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de jóvenes indígenas en los niveles secundaria, media y superior.

Este programa opera en 13 entidades (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, y Veracruz.) y son operados por autoridades municipales o locales, así como por organizaciones educativas civiles, que brindan hospedaje y comida a la juventud indígena para facilitar el acceso a las instituciones educativas.

Los jóvenes (y niños) que son beneficiarios de estos programas, actualmente, no son como los que solía atender dicho programa hace 40 años, hoy en día los avances tecnológicos, el extensionismo del desarrollo económico, la migración a las ciudades (definida o de temporada), ha permitido que exista una diversidad de juventudes y de eso no se escapa la juventud indígena.

Los alberges han cambiado de prácticas, ya que lo que en sus inicios fue una solución provisional a un problema específico, ahora son considerados un recurso más de la comunidad.

Los alberges han sido y son el programa estrella de INI/CDI, ya que en los cambios de administración, los dos programas que se han mantenido vigentes, son los de las casas comedor y comedores comunitarios a indígenas.

La comida como un recursopreciado en los comedores y casas, ya que la comunidad que suele ayudar al albergue espera que sea un derecho para sus hijos, sin entender que el programa se creó como una solución provisional focalizada.

La educación rural en México tiene deficiencias, los maestros rurales son los menos experimentados, ya que la movilidad magisterial, apunta a las zonas más urbanizadas. En las regiones rurales, la situación es difícil, desde que el promedio de días de clase esta en 100 (cuando debería ser de 200), la escolaridad de los padres es deficiente para ayudar a sus hijos en los trabajos escolares, y el contexto precario económicamente, orilla que los niños y jóvenes sean requeridos a ayudar en el campo o en el hogar, sin mencionar las condiciones nutricionales que suelen ser desventajosas.

La educación rural en México tiene un lugar privilegiado, (al menos en el discurso político), en el proyecto de modernización del país, el proceso educativo se ubica como un detonante de la transformación de la sociedad. Aunque las circunstancias económicas y sociales de las poblaciones rurales jueguen en contra del aprovechamiento de esta.

La educación en las comunidades indígenas.

Vasconcelos envió a jóvenes egresados de escuelas preparatorias de la Ciudad de México a poblaciones indígenas. Si los indios proporcionaban un lugar para la escuela, el gobierno enviaría un maestro. Así nacieron Las Casa del Pueblo. La escuela rural tenía como objetivo lograr que los indiosde todas las edades supieran hablar español, el idioma oficial, y obtuvieran los conocimientos necesarios para participar en la vida nacional. Esta instrucción se daría en tres etapas: la rudimentaria en la que se enseñaría español, la elemental y la consolidada que debería llevar

adelante el programa tradicional. La única que se llevo a cabo fue la rudimentaria y solo funciono en poblaciones bilingües.

El maestro rural se convirtió en un civilizador y las escuelas rurales adquirieron una misión política trascendente. Ambos debían mejorar el estado económico del campesino, pero se carecía de métodos para enseñar en zonas indígenas. Además los maestros desconocían la lengua y la cultura de estos estudiantes. Por ello Vasconcelos convocó a expertos y a normalistas para capacitar a los maestros del campo que partieron en Misiones Culturales. Su responsabilidad inicial consistía en:

Visitar los centros rurales indios de la República, informar sobre las condiciones de la educación de los indios, intensificar la campaña contra el analfabetismo y concentrar maestros rurales en las zonas en que la densidad de la población indígena fuera mayor. Los misioneros recibieron el encargo de encomendar la clase de educación que debía proporcionarse a los grupos nativos, observar su situación económica, elegir maestros rurales, estudiar las industrias nativas y los medios de fomentarla; además, debían organizar los agrónomos de la Secretaría de Agricultura en el estudio de las tierras, los cultivos, el clima y las comunicaciones y salarios. Aún entonces se pensó que tanto los misioneros como los maestros residentes debían aprender el lenguaje de los indios, compenetrarse de las condiciones económicas de la región y preparar maestros entre los mismos indios.

León Y González, Samuel, 2010, pág. 262 y 263.

Al igual que el proyecto de Gamio, estas misiones debían proponer los mejores medios para incorporar a los indígenas a la nación. Sus tareas inmediatas consistían en brindar nuevos conocimientos a los maestros para reavivar el entusiasmo por la comunidad por la escuela y marcharse para ayudar a educadores de otras regiones. A la primera misión asistió Rafael Ramírez, maestro normalista veracruzano que se convirtió en

director del Departamento de las Misiones Culturales (1923 - 1924) y del Departamento de Escuelas Rurales (1935).

En las escuelas rurales la enseñanza del español era deficiente. A pesar de ello, Vasconcelos no admitía la introducción de las lenguas indígenas en las aulas, toda vez que a su juicio estas deberían de desaparecer y ser sustituidas por el idioma español. Planteaba que a través de una sola lengua sería posible la cohesión y la consolidación de la nación. Por lo tanto los indios, mestizos y blancos recibirían la misma instrucción.

León Y González, Samuel, 2010, pág. 263.

También el autor nos menciona que: Hacia 1937 existían 33 Centros de Educación indígena o internados con una población cercana a 3000 estudiantes. Según los lineamientos, los alumnos debían encauzarse hacia el progreso material, económico y psíquico para lograr su evolución cultural. Los internados se ubicaban en regiones diferentes y eran un foco de los conocimientos adquiridos. Se puso énfasis en enseñar nuevas y mejores formas de trabajar la tierra. Otro objetivo de los centros era la castellanización, puesto que se creía que la evolución de la cultura dependía de ésta; es decir, sus objetivos seguían siendo los de la escuela rural.

León Y González, 2010, pág. 284.

Nombres de loa albergados en la casa del niño indígena “Benito Juárez Gracia” en San Felipe Usila.

Alumno	Fecha de nacimiento	Género	Orígen
ANTONIO AGRIPINO FELIPE	12/01/1999	H	PASO ESCALERA
ANTONIO CRISANTO REBECA	28/09/1988	M	PASO ESCALERA
AGRIPINO VELASCO GERVACIO	24/05/1999	H	PASO ESCALERA
ALVARADO PANTOJA ESTRELLA	28/11/1999	M	CERRO DE HOJAS
ALVARADO PANTOJA KARINA	11/07/1996	M	CERRO DE HOJAS
AVEDAÑO CASIMIROJOEL	28/03/2000	H	SAN FELIPE USILA
COSTANTINO CASIMIRO VICENTE	07/10/2000	M	SAN FELIPE USILA
YURI LIZBETH CRUZ ALTAMIRANO	24/06/1999	M	PEÑA BLANCA
JOSEFINA CRUZ HILARIO	27/08/1998	H	PEÑA BLANCA
EZEQUIEL DOROTEO DE JESUS REBECA	18/06/1999	M	S.P. TLATEPUSCO
DOROTEO SANCHEZ ERIKA	12/01/1997	M	S.P. TLATEPUSCO
DOROTE SANCHEZ JESUS GABRIEL	19/04/1999	H	S.P. TLATEPUSCO
DOROTEO VALDEZ ABIGAIL	10/12/1998	M	S.P. TLATEPUSCO
FELIX OLIVERA GABRIEL	29/01/1997	H	PEÑA BLANCA
FERRER DOROTEO LIZBETH	02/12/1999	M	S.P. TLATEPUSCO
FERRER DOROTEO RONALDO	09/01/1998	H	S.P. TLATEPUSCO
FERRER MANUEL BLANDINA	30/06/1998	M	S.P. TLATEPUSCO
GARCIA LOPEZ ROSALIA	09/05/1999	M	PEÑA BLANCA
GARCIA PONCE ALDAIR	25/05/1998	H	PEÑA BLANCA
GONZALEZ BELLO JOSE LUIS	02/04/1999	H	STGO. MAYOLTIANGUIS
HERNANDEZ HERNANDEZ ARACELI	17/04/1998	H	STGO. TLATEPUSCO
IGNACIO MARIANO FELIPE	04/04/2004	H	SAN FELIPE USILA
IGNACIO NICOLAS BRAULIO	27/07/1998	H	SAN FELIPE USILA
ISIDRO BELLO	06/12/2002	H	ARROYO IGUANA

DANIEL			
ISIDRO CARLOS L.	02/05/1997	M	ARROYO IGUANA
ISIDRO CARLOS	27/12/1995	M	ARROYO IGUANA
OLIVIA			
ISIDRO VELASCO	21/09/1997	M	ARROYO IGUANA
KARINA			
JIMENEZ JIMENEZ	26/08/1997	M	S.P. TLATEPUSCO
NORMA			
LORENZO FELIX	19/01/1998	M	PEÑA BLANCA
DIANA			
LORENZO JUAN	20/03/1997	M	PEÑA BLANCA
HELSYS			
LORENZO	08/06/1997	H	CERRO DE HOJAS
LORENZO OSCAR			
LORENZO ROQUE	19/01/1998	H	ARROYO IGUANA
JUAN			
LOZANO VELASCO	28/09/1998	M	PEÑA BLANCA
IRIS			
MARCO SIXTO	12/07/1999	M	STGO.
ADELINA			TLATEPUSCO
MARGARITO	25/01/1997	H	PASO ESCALERA
GARCIA			
WILIBARDO			
MARIANO HILARIO	26/06/1997	H	S.P. TLATEPUSCO
OLGER ADAN			
MARIANO VICENTE	24/10/1997	M	SAN FELIPE USILA
PERSIDA			
MARTINEZ JUAN	14/02/1999	H	S.P. TLATEPUSCO
JORGE			
MARTINEZ	15/05/1999	H	PEÑA BLANCA
LORENZO EMILIO			
JOSIAS			
MARTINEZ	10/08/1997	M	S.T. TEXAS
MARTINEZ IMELDA			
MENDOZA RIVERA	30/09/1998	H	STGO.
CELSO ROMERO			MAYOLTIANGUIS
MIGUEL MARTINEZ	19/07/1997	H	S.T. TEXAS
JOSE			
OLIVERA ANTONIO	26/10/1998	M	PASO ESCALERA
GRISELDA			
OLIVERA NICOLAS	15/11/1999	H	PASO ESCALERA
TOMAS			
ORTIZ CARLOS	29/06/2001	H	SAN FELIPE USILA
ALDAIR			
PANTOJA ROQUE	02/11/1999	M	PEÑA BLANCA
ALTAGRACIA			
PAULINO VELASCO	07/12/1998	M	PEÑA BLANCA
ADRIANA			
PEÑA RODRIGUEZ	11/01/1999	M	CERRO DE HOJAS
ALICIA			
PEÑA RODRIGUEZ	08/07/2000	H	CERRO DE HOJAS
JUAN			
PERFECTO	29/09/1999	H	STGO.
LEONARDO MIGUEL			TLATEPUSCO
RIVERA GARCIA	06/11/1999	H	STGO.
FIDEL			MAYOLTIANGUIS
RODRIGUEZ ISIDRO	04/06/1997	M	SAN FELIPE USILA
EMMA YADIRA			

RODRIGUEZ ISIDRO	22/05/2000	M	SAN FELIPE USILA
MIRIAM LUCERO			
RODRIGUEZ	15/05/2004	H	CERRO DE HOJAS
MARTINEZ EDEL			
ANGEL			
RODRIGUEZ	12/09/2002	M	CERRO DE HOJAS
MARTINEZ LIZETTE			
GUADALUPE			
RODRIGUEZ	11/05/1997	M	CERRO DE HOJAS
VELASCO ROCIO			
ITZEL			
SABINO	22/04/2003	M	SAN FELIPE USILA
HERNANDEZ			
ARACELI			
SABINO	19/02/1997	M	SAN FELIPE USILA
HERNANDEZ			
SANDRA ARELY			
TOLENTINO	25/05/2000	M	S.P. TLATEPUSCO
AMBROSIO ULDA			
TORIBIO	10/02/2005	M	SAN FELIPE USILA
GONZALEZ			
ZULEYMA			

Entrevistas a algunos albergados de la casa comedor.

El poderse acercar a los niños de la casa no es tarea fácil. Ya que además de que entre una gran mayoría de los niños suelen ser extremadamente tímidos, ya al paso de las semanas , el acercamiento empieza a ser un poco mas suelto. Una de las cosas que mas me costo hacia con ellos, fue la interacción. Ya que en su gran mayoría solo responden con monosílabos y solo unos pocos quisieron regalarme unos pocos de minutos de su valioso tiempo.

A continuacion desglóso unas entrevistas que pude realizar con unos cuantos que estuvieron dispuestos a hablar⁶.

Nombre: Azucena Monserrat Cortes Juan

Grado: 3° secundaria, secundaria Técnica

Agencia: San Pedro La Alianza

Edad: 14 años

Sexo: mujer

Bilingüe: si

Tiempo en el programa: 3 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que es bueno tenerlo porque apoyan a los niños que vienen de fuera y necesitan donde quedarse y tienen una alimentación aceptable. Al principio sentí pena por no conocerlos a los que ya se encontraban viviendo en la casa comedor pero luego se volvieron como una familia.

¿Qué te disgusta del programa?

Que no hay una relación equitativa la convivencia, carencias de agua y que los roles de limpieza varían mucho además de que cierran el albergue por el paro de los maestros

¿Qué deporte te gusta?

Practico basquetbol y me gusta mucho pero en el futbol quedamos en segundo lugar en ojitlan.

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas

⁶ Dada la extrema timidez de un sector, solo se pudo entrevistar a unos cuantos, para no intimidarlos.

¿Cuál materia te disgusta?

Español

¿Con quién vives?

Vivo con mis padres

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 9.1

¿Piensas seguir estudiando?

No porque no creo poder quedarme en el IEEBO

Nombre: Natalia Isidro Lorenzo

Grado: 2° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Usila

Edad: 15 años

Sexo: mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en el programa: 2 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Estamos bien además de que las reglas se respetan, porque la disciplina es importante, tenemos buena alimentación

¿Qué te disgusta del programa?

La falta de agua y el bochorno al interior de los dormitorios, además de que cierran el albergue porque gasto mucho en pasajes.

¿Qué deporte te gusta?

El voleibol porque en voleibol siempre quedamos en primer lugar y en futbol en segundo.

¿Cuál es tu materia favorita?

Lectura

¿Qué materia te disgusta?

Ingles

¿Con quién vives?

Con mis padres

¿Cuál es tu promedio?

Tengo un promedio: 8.8

¿Piensas seguir estudiando?

No se

Nombre: Wilfrido Isidro Jovazo

Grado: 3° de secundaria, secundaria técnica

Agencia: Arroyo Iguana

Edad: 16

Sexo: Hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 3 años en el programa

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Me gusta mucho porque nos apoya y además tenemos donde quedarnos para no caminar mucho.

¿Qué te disgusta del programa?

La falta de agua a veces y además el bochorno

¿Qué deporte te gusta?

Jugar básquet, fútbol y volibol además en Volibol quedamos en 1er lugar en Ojitlan

¿Cuál es tu materia favorita?

Taller de computación porque es bueno

¿Cuál materia te disgusta?

Matemáticas

¿Con quién vives?

Vivo con mis papás y 4 hermanos

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.5

¿Piensas seguir estudiando?

Yo digo que si

Nombre: Heladio Isidro Velazco

Grado: 1° secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Arroyo Iguana

Edad: 14

Sexo: hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 1 año

¿Qué opinas de la casa comedor del niño indígena?

Que sirven comida muy rica me gusta todo lo que preparan

¿Qué te disgusta del programa?

El bochorno que hace dentro de los dormitorios es incómodo y no deja dormir

¿Qué deporte te gusta?

El Fútbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas

¿Cuál materia te desagrada?

Español

¿Con quién vives?

Vivo con mis papás y 9 hermanos y yo soy el 8° por eso también tenemos el programa prospera

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.0

¿Piensas seguir estudiando?

Si en el IEBO y quiero estudiar Biología

Nombre: Fabián Lorenzo Bejarano

Grado: 1° secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Paso escalera

Edad: 13 años

Sexo: hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 1 año

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Me gusta mucho porque tenemos donde quedarnos y además de comer todos los días que vamos a la escuela.

¿Qué te disgusta del programa?

Que a veces se cierra porque los maestros tienen paro, que los niños sean groseros y trabajar en el rol de limpieza

¿Qué deporte te gusta?

Jugar basquetbol, voleibol y futbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas

¿Cuál materia te disgusta?

Computación no le entiendo

¿Con quién vives?

Vivo con mis papás

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.1

¿Piensas seguir estudiando?

No sé, aun no sé qué quiero estudiar

Nombre: Claudia Jollette Lorenzo Lorenzo

Grado: 1° Secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Cerro de Hoja

Edad: 13

Sexo: Mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 2 años

¿Qué opinas de la casa comedor del niño indígena?

Que sirven una rica comida además de tener donde dormir.

¿Qué te disgusta del programa?

La falta de agua en ocasiones y el bochorno en semana santa en los dormitorios, el ambiente de discusiones y chismes que a veces hay

¿Qué deporte te gusta?

Futbol, básquet y volibol en Volibol quedamos en 1er lugar

¿Cuál es tu materia favorita?

Computación

¿Cuál materia te disgusta?

Español

¿Con quién vives?

Vivo con mis papás

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.0

¿Piensas seguir estudiando?

Si, en el IEEBO

Nombre: Luz Brigada Lorenzo Lorenzo

Grado: 3° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Cerro Hoja

Edad: 15

Sexo: Mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 2 años con el programa (prospera)

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que la comida es buena.

¿Qué te disgusta del programa?

Que hay poca agua a veces y la falta de limpieza en los baños, además de los roles de trabajo.

¿Qué deporte te gusta?

Basquetbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas

¿Cuál materia te disgusta?

Español

¿Con quién vives?

Con mis papás y 5 hermanos

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.4

¿Piensas seguir estudiando?

No se

Nombre: Hernán Lorenzo Rivera

Grado: 3° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Paso Escalera

Edad: 14 años

Sexo: Hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor:

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Es donde comes muy bien, comida muy rica, además de que se tiene una gran familia

¿Qué te disgusta del programa?

Que o tenemos material para trabajar en clase algunas cosas y los balones son muy viejitos.

¿Qué deporte te gusta?

Todos.

¿Cuál es tu materia favorita?

Computación

¿Cuál materia te disgusta?

Español

¿Con quién vives?

Con mis papás y mis hermanos

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 7.8

¿Piensas seguir estudiando?

No se

Nombre: Antonio Marcelino Roque

Grado: 3° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Paso Escalera

Edad: 14 años

Sexo: Hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 3 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Ayuda para no gastar en pasajes

Nos ayuda para no gastar en pasajes y de comida, en algunos casos tenemos beca

¿Qué te disgusta del programa?

Los niños que en momentos son groseros, bueno solo algunos, la falta de gas, el clima al interior de los dormitorios

¿Qué deporte te gusta?

Futbol y voleibol

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas y computación

¿Cuál materia te disgusta?

Español

¿Con quién vives?

Con mis papás y algunos hermanos

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.5

¿Piensas en seguir estudiando?

Sí

Nombre: Brian Mateo Toribio

Grado: 3° de secundaria, secundaria técnica

Agencia: Santiago Tlatepusco

Edad: 13 años

Sexo: Hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 1 año en el programa

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Me ayuda para seguir estudiando, pero le falta clima al interior de los cuartos

¿Qué te disgusta del programa?

La falta de aire en los dormitorios

¿Qué deporte te gusta?

Basquetbol, Futbol, voleibol

¿Cuál es tu materia favorita?

Todas me gustan

¿Cuál materia te disgusta?

Ninguna

¿Con quién vives?

Vivo con mis padres

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 9.0

¿Piensas seguir estudiando?

Si en el IEEBO para Ingeniero Agropecuario

Nombre: Clafira Mendoza Rivera

Grado: 2° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: San Andres Teotlalpan Santiago Mayoltinguis

Edad: 14 años

Sexo: mujer

Bilingüe: Sí

Tiempo en la casa comedor: 2 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que nos ayuda mucho con alimentos y hospedaje para no caminar hasta la escuela, espero que reciban mayor cantidad de Personas pobres y provean mayor cantidad de comida en los alimentos, además de una mayor cercanía ya que me hago una hora y media caminando hasta las instalaciones del albergue

¿Qué te disgusta del programa?

Que no están limpios los baños y que falta el agua, el calor que se siente al interior de los dormitorios

¿Qué deporte te gusta?

El futbol pero más el voleibol porque quedamos en 1° lugar en voleibol en Ojitlan

¿Cuál es tu materia favorita?

Formación cívica y ética

¿Cuál materia te disgusta?

Matemáticas

¿Con quién vives?

Con mis papás

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.1

¿Piensas seguir estudiando?

Sí

Nombre: Armando Morales Isidro

Grado: 1° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Cerro Verde

Edad: 13 años

Sexo: Hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 1 año

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que la comida es buena, me agradan los roles de aseo para que esté limpio

¿Qué te disgusta del programa?

Que cierran todo por el paro que hacen los maestros

¿Qué deporte te gusta?

Basquetbol y futbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Computación y español

¿Cuál materia te disgusta?

Matemáticas a veces porque no le entiendo

¿Con quién vives?

Vivo con mis papás y 10 hermanos

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.2

¿Piensas seguir estudiando?

Aun no lo se

Nombre: Merly Anastasia Nabor Jacinto

Grado: 3° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Arroyo de Iguana

Edad: 15 años

Sexo: mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 1 año

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que nos hace gastar poco dinero y nos ayuda para seguir estudiando además de darnos buena comida y la mayoría son muy atentos

¿Qué te disgusta del programa?

Los roles de limpieza, la falta de agua, el bochorno en los dormitorios.

¿Qué deporte te gusta?

Básquetbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas

¿Cuál materia te disgusta?

Formación cívica y ética

¿Con quién vives?

Con mis papás

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 9.2

¿Piensas seguir estudiando?

Aun no sé porque en casa tengo que hacer labores domesticas

Nombre: Claudia Yanetzi Nabor Jacinto

Grado: 1° de secundaria, secundaria técnica

Agencia: Arroyo Iguana

Edad: 12 años

Sexo: mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 1 año

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que ayuda a la Gente pobre además de dan de comer cosas muy ricas.

¿Qué te disgusta del programa?

Que hace falta clima en los dormitorios, el internet no llega bien y las computadoras a veces no funcionan

¿Qué deporte te gusta?

El basquetbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas

¿Cuál materia te disgusta?

Computación

¿Con quién vives?

Con mis papás y 4 hermanitos

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.8

¿Piensan seguir estudiando?

Aun no lo se

Nombre: Karen Yamileth Rivera García

Grado: 2° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Santiago Mayultianguis, San Andres

Edad: 14 años

Sexo: mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 2 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que nos atienden y cuidan bien, la comida agradable de 10

¿Qué te disgusta del programa?

Los niños que son groseros, la falta de agua, el bochorno, además de que las regaderas no sirven

¿Qué deporte te gusta?

Voleibol y ganamos en ojitlan

¿Cuál es tu materia favorita?

Matemáticas

¿Cuál materia te disgusta?

Física

¿Con quién vives?

Vivo con mis papás

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 9.0

¿Piensas seguir estudiando?

Sí en el IEEBO

Nombre: Cristian Omar Pablo Jiménez

Grado: 2° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: San Pedro la Alianza, Tlacoatzintepec

Edad: 15 años

Sexo: Hombre

Bilingüe: no

Tiempo en la casa comedor: 2 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

La comida es de buena calidad y duermo muy cómodo, pero le falta mantenimiento al baño de niños

¿Qué te disgusta del programa?

Lo que me desagrada es el bochorno y el calor al interior del albergue

¿Qué deporte te gusta?

El futbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Formación cívica y ética

¿Cuál materia te disgusta?

Matemáticas

¿Con quién vives?

Vivo con mis padres y 6 hermanos

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 7.0

¿Piensas seguir estudiando?

No se

Nombre: Irving Samuel Rivera Jiménez

Grado: 2° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Santiago Mayoltinguis, San Andres Teotlalpan

Edad: 14 años

Sexo: Hombre

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 2 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Que está bien porque mis padres no gastan en mi economía y me hago una hora a la casa comedor, también me hospedo y me gusta mucho la comida que dan aquí. Es como mi segunda casa.

¿Qué te disgusta del programa?

Me desagradan las regaderas ya que fallan y luego no sale el agua

¿Qué deporte te gusta?

Me gusta el basquetbol y el futbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Las materias que más me gustan son física y matemáticas

¿Cuál materia te disgusta?

Español

¿Con quién vives?

Vivo con mis padres y una hermana

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.6

¿Piensas seguir estudiando?

Sí porque me gusta

Nombre: Lizzet Guadalupe Rodríguez Martínez

Grado: 2° de secundaria, secundaria técnica 110

Agencia: Cerro de Hojas

Edad: 13 años

Sexo: mujer

Bilingüe: no

Tiempo en la casa comedor: 2 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

El trato es excelente y también me gusta la comida.

¿Qué te desagrada del programa?

El agua porque hay desabasto a veces y se requiere un mayor apoyo al internet

¿Qué deporte te gusta?

El futbol

¿Cuál es tu materia favorita?

Español y formación cívica y ética

¿Cuál materia te disgusta?

Matemáticas

¿Con quién vives?

Con mis padres

¿Cuál es tu promedio?

Mi promedio es de 8.4

¿Piensas seguir estudiando?

Sí, después en el IEEBO

Entrevista a ecónomas

Nombre: Vicente Bautista Manuel (económa B)

Grado: bachillerato

Agencia: Santa Flora, Usila

Edad: 26

Sexo: mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 4 años

¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

Lo veo bien y me gusta mucho sus comidas, y jugar el voleibol. Somos ecónomas, cocineras, supervisoras y madres de familia las cuales son actividades sencillas

¿Qué te desagrada del programa?

El clima al interior de las instalaciones en tiempos de calor y el desabasto de agua además faltan las computadoras y el internet.

Nombre: Martina López González (Económa A)

Grado: Primaria

Agencia: San Felipe Usila

Edad: 42

Sexo: mujer

Bilingüe: sí

Tiempo en la casa comedor: 10 años

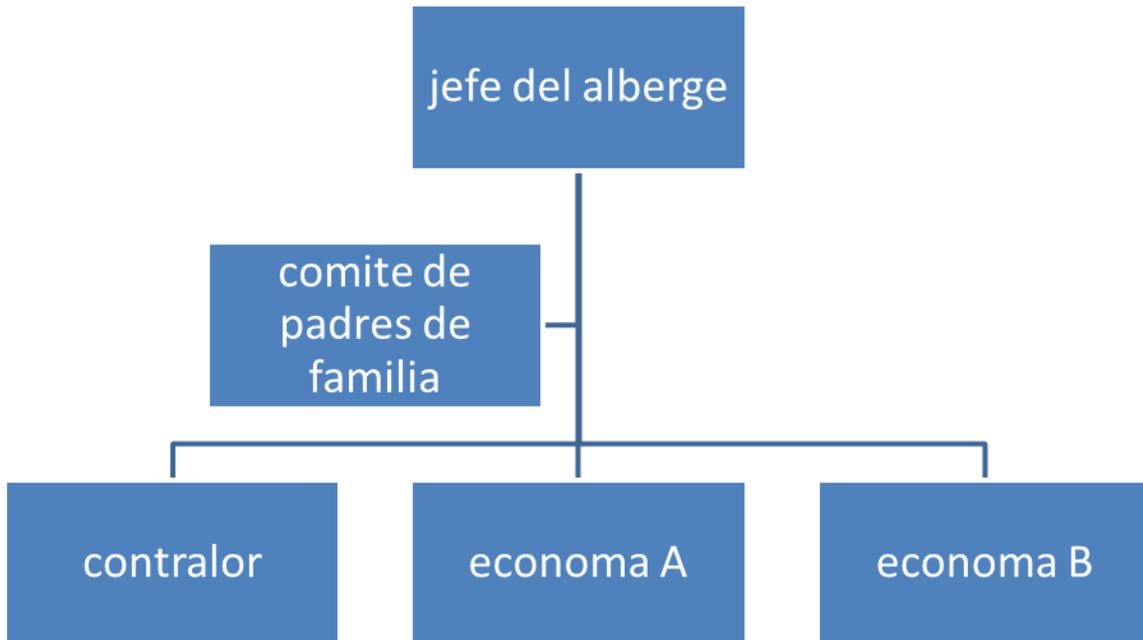
¿Qué opinas del programa casa comedor del niño indígena?

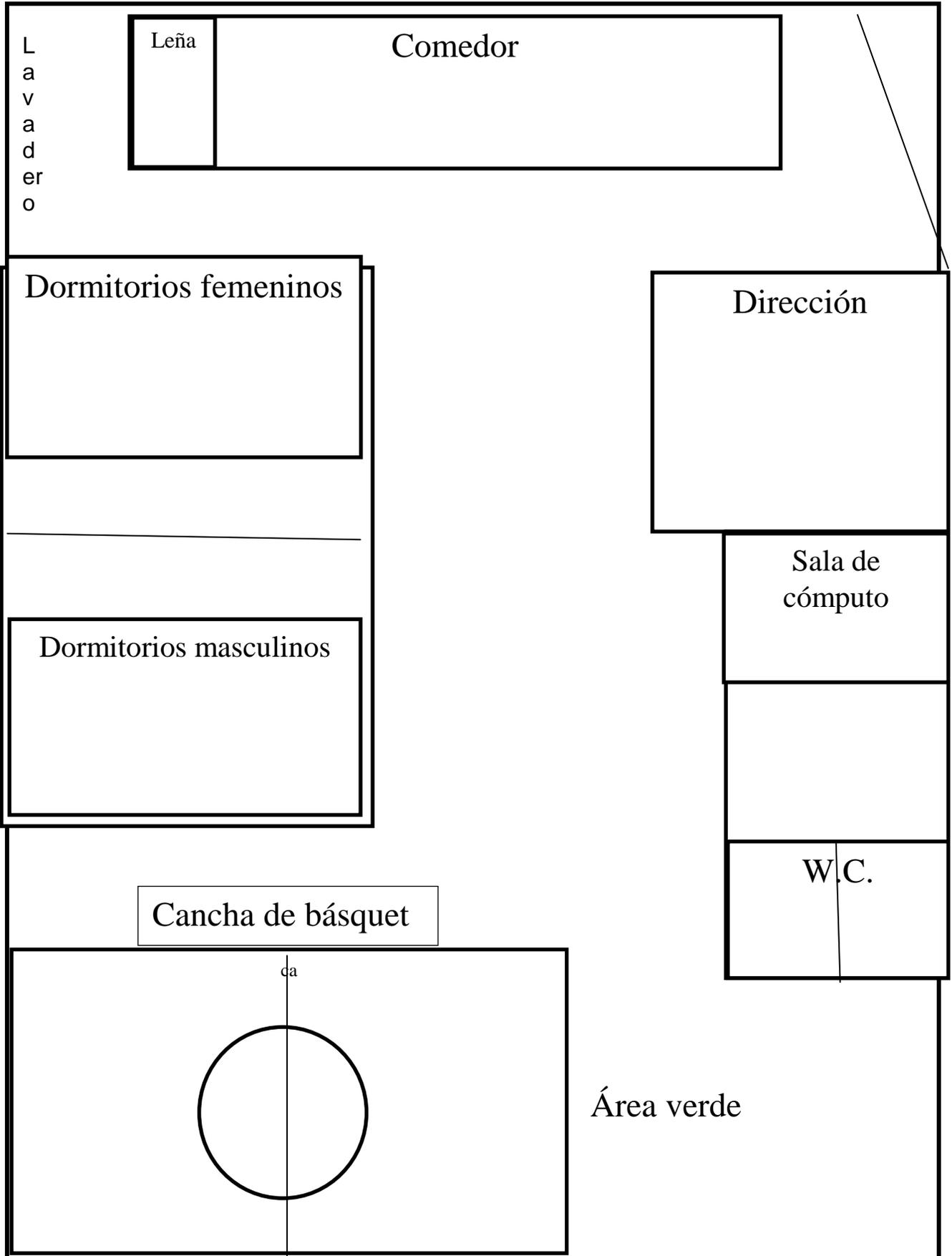
El programa es muy bueno, solo que falta que nos paguen como ecónomas un poco más. Ya que gano \$3,400 mensual, los cuales son insuficientes.

¿Qué te desagrada del programa?

Como ya mencione que te paguen poco, el desabasto de agua y las fallas en las computadoras y el internet que usan los niños y niñas.

Cuadro de organización al interior de la casa comedor del niño indígena “Benito Juárez García” en San Felipe Usila, Oaxaca.





Capítulo IV

Primer encuentro cultural y deportivo interalbergues, de la región chinanteca, San Lucas Ojitlan, Oaxaca.



Previas al inicio de la justa, San Lucas Ojitlan, Oax.



Cabecera municipal de San Lucas Ojitlan, Oaxaca.

Es importante mencionar que este evento se efectúa *en el municipio de San Lucas Ojitlan del 22 al 24 de abril*, coordinado por la CDI y su Centro Coordinador de Desarrollo Indígena, Tuxtepec, profesores del municipio, autoridades del mismo lugar así como madres y padres de familia (de los mismos jóvenes y niños competidores).

Las condiciones climáticas son extremas, me refiero que ya al medio día la temperatura ambiental en los tres días era entre los 39°C y 40°C. Es asombroso ver como a pesar de las altas temperaturas, los niños tienen una resistencia increíble, ya que yo desde un inicio me fatigaba, aún sin hacer mucho, simplemente observando.

El Programa de las casas y comedores de la CDI, en su región chinanteca tiene 8 casas comedores y 3 comedores en la región. Los cuales son los siguientes:

San Lucas Ojitlan.

San Felipe de León.

Santa Flora (Agencia de San Felipe Usila).

Loma de Piedra.

Nueva Malzaga.

Arroyo de Piedra.

Arroyo de Banco.

Loma San Rafael.

San Felipe Usila.

San José Laguna.

La Alicia.



Niñas de San José Laguna contra niñas de Usila





Un juego de emociones en San Lucas Ojitlan, Oax.



Final de Volibol entre niñas de Santa Flora y San Felipe Usila



Final en tanda de penales entre niñas de Nueva Malzaga y Usila



Niños de la casa comedor “Benito Juárez García”



Preparativos para el evento cultural, San Lucas Ojitlan, Oax.



Niñas de la casa comedor de Nueva Malzaga



Niños de la casa comedor de la Alicia



Jarabe Mixe, representado por niños de la casa comedro de Arroyo de Piedra



Baile de Yalalag, por niños de San Felipe de León



El Jarabe Usileño, representado por niños de la casa comedor “Benito Juárez García” de San Felipe Usila.



Huipil de gala usileño, portado por niñas usileñas



Niños de la casa comedor de Loma San Rafael



Niños de la casa comedor de San Lucas Ojitlan



San Lucas Ojitlan, anfitrión del evento deportivo y cultural



Anayeli Cristobal García (Usila), recita "En Paz de Amado Nervo"



De izquierda a derecha; Profr. Vitervo Olivares de la Cruz, Ing. Trinidad Ayala Zuñiga e Israel Lawrencez Valeriano; Jefe de la casa comedor del niño indígena en San Felipe Usila, Director del CCDI, Tuxtepec y estudiante de Antropología Social, UAMI, respectivamente.

}

Conclusiones

Si bien en este breve tiempo no fue suficiente para poder profundizar sobre el tema de los programas asistencialistas otorgados por la CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas, específicamente el programa de casas y comedores del niño indígena, pudimos compartir *in situ* la experiencia de observar eventos importantes como la organización al interior de la casa, las reglas y disciplinas que se impone desde el mismo Jefe de la casa, y sus ecónomas, parte elemental para un buen funcionamiento. Así como también los eventos deportivos y culturales como el efectuado en el municipio de San Lucas Ojitlan, y organizado por autoridades de la CCDI, Tuxtepec. Aunque se vieron demasiadas carencias como la falta de agua, falta de insumos como medicamentos, primeros auxilios, alimentos de temporada dada las altas temperaturas. Parte del título de ésta etnografía es que este tipo de programas quizás no sea el más óptimo, pero coadyuva de alguna manera a que muchos de los beneficiarios logren al menos concluir en una etapa inicial de sus estudios. Dado el momento que atravesamos como país, y las carestías que implica el recorte al presupuesto que emana desde la federación, este tipo de programas es de muchísima valoración para el apoyo a los niños indígenas (y hasta de los que no lo son en el municipio ,pero que sienten la necesidad de utilizar dicho programa de beneficiencia social y asistencial) y de los sectores sociales mas necesitados. A pesar de que la casa del niño indígena ha sufrido de transformaciones a lo largo de su historia, siempre surgiran nuevas necesidades como las que nos arrojan las entrevistas realizadas a algunos albergados, necesidades elementales como el agua y los combustibles como la leña. Quizas en una futura investigación sobre el tema de casas y comedores indígenas de la región, pueda gestionarse algun apoyo con algunas ONG's o en su defecto con la misma federación o las autoridades de la CDI.

Así como seguir fomentando el deporte y las competencias entre albergues como la realizada en el municipio de Ojitlan, pero ya con una mejor infraestructura para eventos posteriores.

Yo como estudiante y aprendiz de la licenciatura en Antropología Social, de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, agradezco haber podido compartir ésta experiencia enriquecedora de la cual pocos podemos salir de nuestra ciudad de origen , dada los últimos años por la restricción al presupuesto por parte de las autoridades, no obstante el poder trabajar con niños de la región de San Felipe Usila me permitio sensibilizarme en muchas de sus necesidades como población objetivo del programa de casas y comedores del niño indígena.

Es de suma importancia modernizar algunas camas, computadoras, suficiencia del agua en la cisterna que muchas de las veces es muy limitado pero sobre todo en época de altas temperaturas, el calor dentro de las instalaciones de la casa , son insoportables. Que alguna autoridad facilite un juego de ventiladores o en el mejor de los casos, un clima.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Beltrán, Gonzalo. Teoría y Práctica de la Educación Indígena. México, FCE, 1992.

Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.

Chayanov Alexander, V. "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas". Cuadernos políticos No. 5, México, DF 1975.

De Teresa Ochoa, Ana Paula. "QUIA-NA la selva chinanteca y sus pobladores". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Juan Pablos Editor, México, 2011.

Díaz – Couder, Ernesto (coord). Diversidad, ciudadanía y educación: sujetos y contextos. Mexico, UPN 2015.

Eduardo Ruíz, Ramón. "México: 1920 – 1958 El reto de la pobreza y el analfabetismo". Fondo de Cultura Económica, 1977.

INI, Treinta años de trabajo, México, Diciembre, 1978.

INI, Cuarenta años de trabajo, Noviembre, 1988.

Instituto Nacional Indigenista, México, 1974.

León Y González, Samuel (Coord.). "El cardenismo, 1932 -1940" / FCE, Conaculta, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010.

MÉXICO. INEE. La calidad de la educación básica en México; Informe anual 2017. México, INEE, 2017.

Weitlaner Roberto J. Y Castro Carlo Antonio. "Papeles de la Chinantla", Vol. VII. Usila. Morada de colibríes. Serie científica, Museo Nacional de Antropología, 1973.

RECURSOS EN LINEA

http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=91

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361006&fecha=22/09/2014

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20136a.html>

https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2604:instituto-nacional-indigenista-comision-nacional-para-el-desarrollo-de-los-pueblos-indigenas-1948-2012&catid=80:novedades